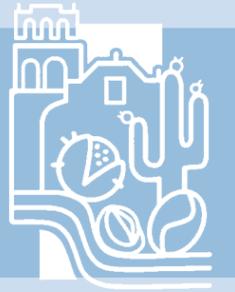


**JALISCO UN ESTADO AMIGABLE  
CON LAS PERSONAS MAYORES**

**REGIÓN LAGUNAS: PLAN ESTRATÉGICO 2020-2022**  
Municipio de **AMACUECA**



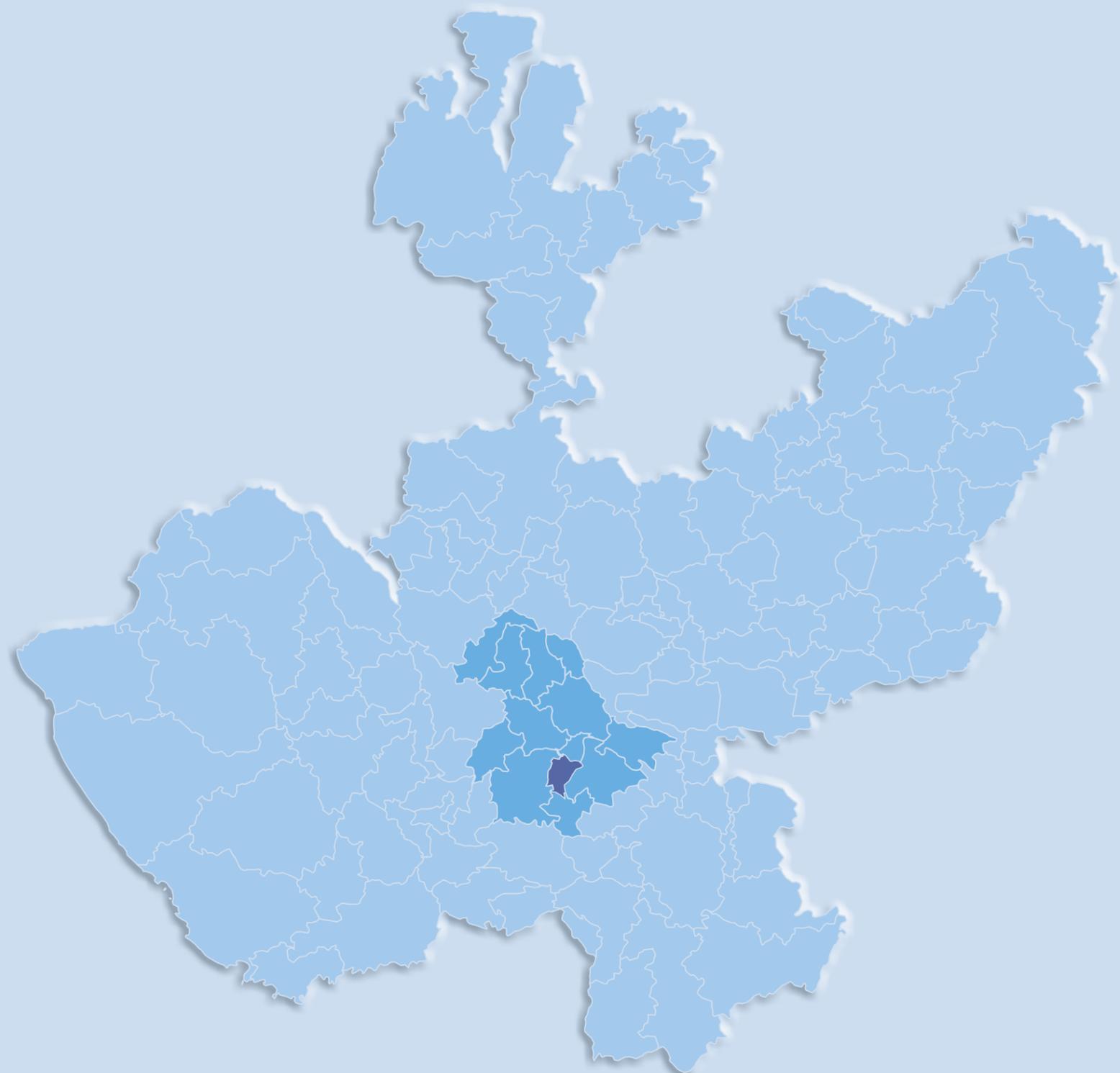
**Jalisco**  
te **Reconoce**  
Apoyo a Personas Mayores



 **Sistema de  
Asistencia Social**

  
**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO

JALISCO UN ESTADO AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES - REGIÓN LAGUNAS - AMACUECA





**JALISCO UN ESTADO AMIGABLE  
CON LAS PERSONAS MAYORES**  
**REGIÓN LAGUNAS: PLAN ESTRATÉGICO 2020-2022**  
Municipio de **AMACUECA**



MTRA. LUZ ELVIRA DURÁN VALENZUELA  
*Presidenta Municipal*

LIC. GUADALUPE CRISTÓBAL HERNÁNDEZ  
*Secretaría General*

LIC. NADIA CAROLINA GARCÍA DÍAZ  
*Directora de Programas Sociales*

SRA. GUILLERMINA VALENZUELA RODRÍGUEZ  
*Presidenta del Sistema DIF*

LIC. IDALIA SOLEDAD RUÍZ PINTO  
*Directora del Sistema DIF*

•••

MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA  
*Secretario del Sistema de Asistencia Social  
del Estado de Jalisco*

MTRA. MARY CARMEN BAYARDO SOLÓRZANO  
*Directora de Proyectos Estratégicos  
de la Secretaría de Asistencia Social*

LIC. ANASARAHÍ ACEVES AVITÍA  
*Vinculación y Gestión de procesos*

•••

MTRO. ARQ. ROBERTO DE J. GARCÍA MARTÍN  
*Responsable del desarrollo del Plan Estratégico*

MTRO. ROBERTO ROSALES GALVÁN  
*Estudios en campo y evaluación social*

MTRA. ROCÍO GUILLÉN SOLÍS  
*Diseño y diagramación*

<b>1. PRESENTACIÓN.....</b>	<b>7</b>
<b>2. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>9</b>
<b>3. ANTECEDENTES.....</b>	<b>11</b>
<b>4. FUNDAMENTACIÓN.....</b>	<b>13</b>
4.1 PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO JALISCO 2018-2024, VISIÓN 2030.....	13
4.2 MARCO CONCEPTUAL .....	19
4.3 MÉTODO DE TRABAJO .....	21
<b>5. PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN/DIAGNÓSTICO.....</b>	<b>22</b>
<b>5.1 DIAGNÓSTICO GENERAL.....</b>	<b>22</b>
5.1.1 Demografía .....	22
5.1.2 Índice de desarrollo humano.....	26
5.1.3 Modelos de convivencia y vivienda .....	27
5.1.4 Niveles de formación (aspectos educativos).....	28
5.1.5 Recursos sociales .....	28
<b>5.2 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO A PARTIR DE LAS ÁREAS TEMÁTICAS         DE LAS CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES.....</b>	<b>29</b>
5.2.1 El entorno físico .....	29
5.2.2 Entorno social y cultural.....	34
5.2.3 Acceso a la información, servicios sociales de apoyo y salud .....	36
<b>5.3 RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CON LAS PERSONAS MAYORES.....</b>	<b>40</b>
5.3.1 Método de trabajo .....	40
5.3.2 Objetivos .....	40
5.3.3 Formato base .....	40
5.3.4 Resultados por regiones del estado de la consulta a personas mayores sobre los aspectos esenciales de la OMS.....	42
5.3.5 Resultados del municipio en tabla por características.....	44
5.3.6 Resultados del municipio en gráfica de los aspectos esenciales .....	45
<b>5.4 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO.....</b>	<b>46</b>
5.4.1 Árbol de problemas de la región Lagunas .....	46
5.4.2 Valoración de los proyectos definidos en el plan municipal de desarrollo en relación a la lista de control de los aspectos esenciales definidos por la OMS.....	47
5.4.3 Análisis de la información: Lista de problemas .....	49
5.4.4 Retos desde la gestión pública.....	50
<b>6. DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN .....</b>	<b>54</b>
<b>7. PLAN DE MANEJO: MODELO DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN .....</b>	<b>60</b>
7.1 PROPÓSITOS DEL MODELO .....	60
7.2 CONFORMACIÓN: ANDAMIAJE DE GESTIÓN .....	60
7.3 ACTIVIDADES PARA SU DESARROLLO .....	61
<b>ÍNDICE DE MAPAS, CUADROS Y FIGURAS.....</b>	<b>63</b>

## 1. PRESENTACIÓN

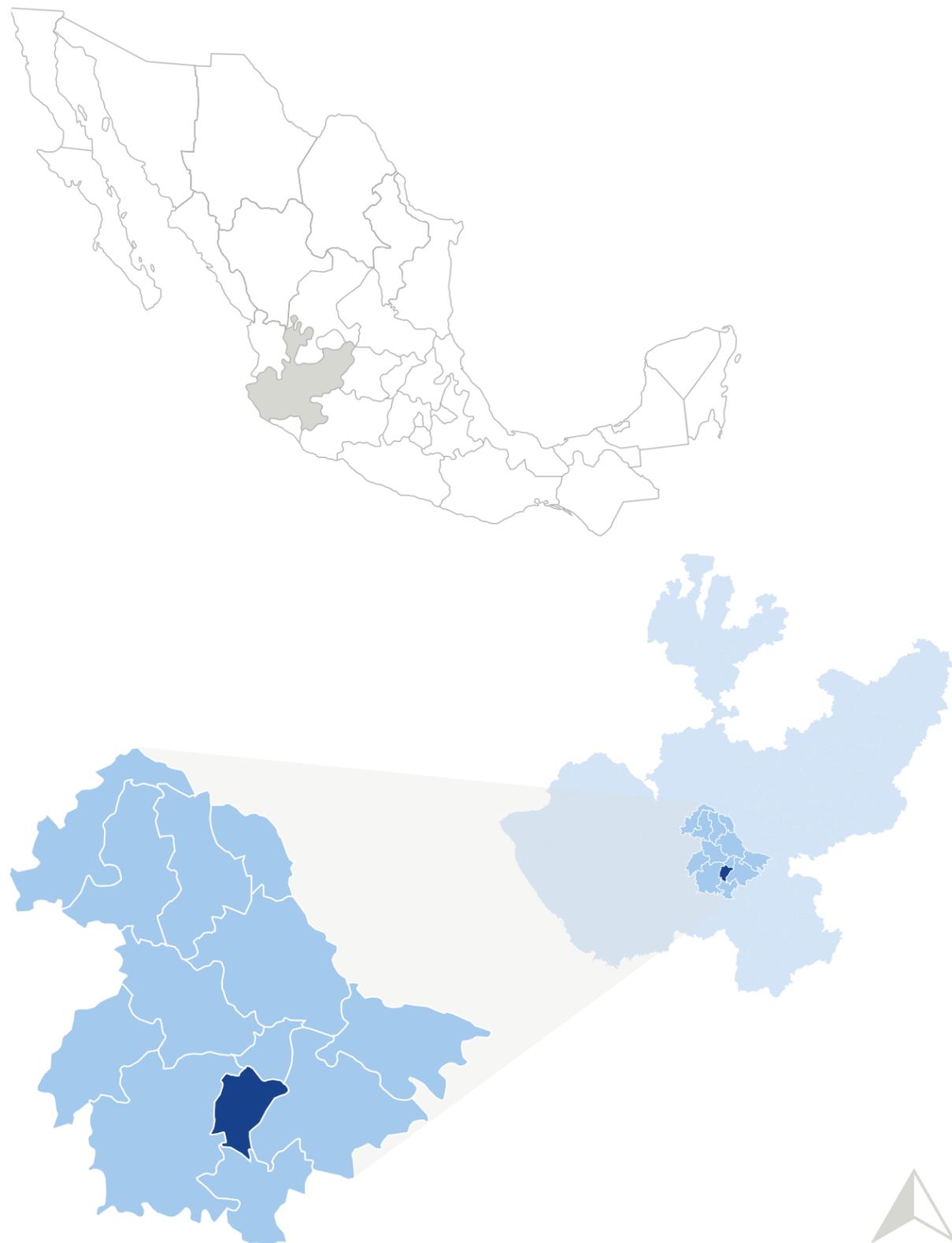


**D**e acuerdo, y en cumplimiento con los procesos establecidos por la Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores de la OMS, para la adhesión de nuestro municipio a la misma, nos permitimos presentar el *Plan estratégico del municipio de Amacueca amigable con las personas mayores 2020-2022*; el cual contiene los resultados del diagnóstico basado en la consulta ciudadana, a partir de los ocho temas establecidos y de los 84 aspectos esenciales que los conforman, así como el plan de acción en donde se establecen las estrategias, acciones e indicadores de evaluación para su implementación; y finalmente la propuesta base para el modelo de gestión.

Para esta administración es un compromiso que nuestras personas adultas mayores desarrollen una vida activa y saludable, en la búsqueda de mejorar sus condiciones en la calidad de vida dentro de su desarrollo.

MTRA. LUZ ELVIRA DURÁN VALENZUELA  
*Presidenta Municipal*

MAPA 1. Localización región Lagunas y Amacueca



2. INTRODUCCIÓN

El municipio de Amacueca está ubicado en la región lagunas del estado de Jalisco, se localiza al sureste del estado en las coordenadas 19°56'15" a 20°04'10" latitud norte, y 103°32'30" a 103°40'00" longitud oeste, y se localiza a 1 800 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con el municipio de Techaluta; al oriente con Atoyac; al poniente con Tapalpa y al sur con Sayula.

Amacueca, según datos del INEGI en la última encuesta intercensal desarrollada en el 2015, cuenta con 5 385 habitantes, lo que representa el 0.1% de la población estatal. La cabecera municipal es la localidad del municipio más poblada, con 2 875 habitantes lo que representa el 51.8 por ciento de la población, le sigue Tepec con el 34.3%, Cofradía del Rosario con el 5.7%, El Apartadero con el 1.6% y Barranca de San Miguel con el 0.9% del total municipal.

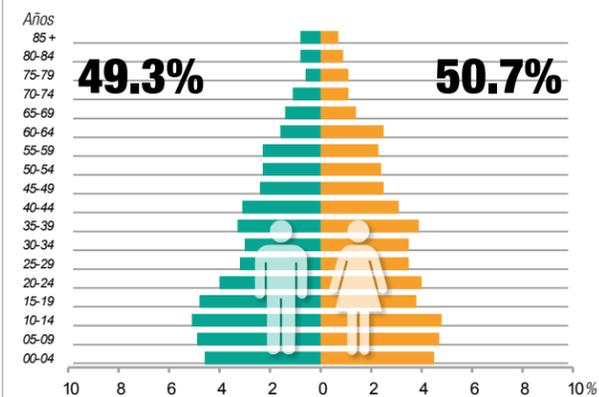
El municipio tiene una superficie de 147.38 kilómetros cuadrados, que equivalen al 0.2 % de la superficie estatal; con una densidad de población de 43.1 habitantes por kilómetro cuadrado, y se ubica en la posición número 38 en el índice de desarrollo municipal (IDM) del total de los 125 municipios del estado.

De acuerdo a la información descrita en el *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza*, así como a los datos del INEGI 2015, en Amacueca, al igual que a nivel nacional, en la estructura por edad de la población se ve reflejada la interacción de la natalidad, la mortalidad y la migración a través del tiempo. La representación de la distribución de la población en la pirámide de edad muestra como ésta se ha transformado. En la pirámide se aprecia que la proporción de niños ha disminuido y se ha incrementado la de los jóvenes, adultos y de personas mayores.

En consecuencia, se prevé que mayores proporciones de personas de 60 y más años alcan-



FIGURA 1. Estructura por edad de la población en Amacueca



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016

## 3. ANTECEDENTES



cen esta etapa de vida, así como una modificación radical en la estructura por edades de la población al disminuirse la base de la pirámide de edad e incrementarse la cúspide, que representa las edades avanzadas, lo que genera un mayor impacto en el índice de dependencia que presenta el estado. Debido a esto se genera una mayor demanda de servicios y atenciones que requiere esta población.

Una manera de observar el impacto de la estructura por edad de la población en el desarrollo económico es a través de la razón de dependencia que relaciona a la población en edad de trabajar con sus dependientes, a nivel municipal existen 69 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

En el caso de la dependencia infantil esta sigue disminuyendo, pero el crecimiento de la población de personas mayores ha hecho que la razón de dependencia de este grupo se incremente. Es por ello que todas las condicionantes económicas, sociales y de servicios hacen imperante la necesidad de atención y elaboración de programas transversales que atiendan a este segmento de la población.

En el presente documento se describe el punto de partida y la ruta de acciones encadenadas en el tiempo para la implementación de un programa integral e incluyente, para con ello determinar, los problemas, las necesidades y los retos para su instrumentación; de acuerdo a los términos de

referencia para afiliados definidos por la OMS, el desarrollo de políticas, y la orientación técnica desarrollada por la Red Mundial de la Salud, así como, el *Plan Estatal de Gobernanza 2018-2024* de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, en los programas de la Dirección de Proyectos Estratégicos y dentro de un marco de subsidiariedad y corresponsabilidad, en coordinación con organizaciones civiles y dependencias de gobiernos municipales, estatales y federales, con el fin de lograr un desarrollo humano sustentable en Jalisco, especialmente en los grupos más vulnerables, para que logren un desarrollo personal y social más humano e integral. Por ello se trabajó de forma conjunta entre las diferentes direcciones y dependencias que conforman el ayuntamiento de Amacueca, con los diferentes grupos de representación social, y principalmente con los grupos de personas mayores que conforman el municipio.

Finalmente es importante señalar que este plan forma parte del programa *Jalisco Estado Amigable con las Personas Mayores*, por lo cual se ha optado por establecer una misma estructura general para la elaboración de cada uno de los planes estratégicos de los 125 municipios que conforman el estado de Jalisco, para de esa manera determinar acciones conjuntas e integradas desde los niveles estatal, regional y municipal.

En el siglo XXI se ha ido consolidando la tendencia demográfica de concentración poblacional en núcleos urbanos. En el preámbulo de la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad se plantea que para el año 2050 la tasa mundial de urbanización será del 65%, lo que resulta comprensible debido a que las ciudades son, potencialmente, territorios con gran riqueza y diversidad económica, ambiental, política y cultural, aun cuando en los hechos generen concentración de poder y riqueza, así como pobreza y exclusión (Foro Social Mundial, 2012). En el caso de México, en el año 2010 arriba del 78% de la población vivía en localidades de más de 2500 habitantes (INEGI, s/f).

Siguiendo las tendencias mundiales, la dinámica poblacional en México se ha modificado en las últimas décadas. La mayor longevidad de la población, aunada a una baja en la tasa de fecundidad, ha motivado que la población mexicana muestre una creciente proporción de personas en edades avanzadas, que convencionalmente se ubican como aquellas que tienen una edad de 65 años o más.

Según las proyecciones de la población a mitad de año del Consejo Nacional de Población, (CONAPO, 2013) para junio de 2019, la población de 65 años y más, representa el 7.6% de la población jalisciense y se espera su incremento paulatino hasta alcanzar el 10% para el año 2030. Según la Encuesta Nacional de Empleo (INEGI, 2019) en Jalisco el 75.0% de la población de 65 años y más eran económicamente inactivos, de los cuales, un 62.5% eran mujeres y el 37.5% eran varones. Prácticamente la mitad (50.2%), se dedicaban a los quehaceres domésticos, el 31.2% eran pensionados o jubilados y el 12% padecía algún impedimento físico que no les permitía trabajar.

Esta situación plantea un reto en términos de políticas públicas, así como de la planeación para el desarrollo, debido a que no solo será mayor la proporción de personas de 65 años y más, sino que además en números absolutos su cantidad será también mayor, de ahí que sea necesario preparar y adaptar la infraestructura y las instituciones para que puedan afrontar este reto de la mejor manera.

En los resultados de la consulta realizada a 4457 personas mayores en los 125 municipios del estado de Jalisco (Indicadores y evaluación para el programa *Jalisco te reconoce*, apoyo a personas mayores julio-noviembre 2019), a partir de la lista de control de aspectos esenciales de las ciudades amigables con el adulto mayor de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se muestra claramente que las circunstancias actuales no permiten que las personas adultas mayores puedan ejercer adecuadamente su derecho a la ciudad, puesto que se propicia su discriminación indebida a causa de su edad; no pueden ejercer sus derechos en igualdad de circunstancias con relación a otros grupos de edad, pero tampoco de manera homogénea entre los municipios de las diferentes regiones del estado.

Para la Organización Mundial de la Salud, el envejecimiento y la urbanización de la población son dos tendencias globales que juntas, constituyen fuerzas importantes, características de nuestra situación actual. A medida que las ciudades crecen, su proporción de residentes de 60 años de edad y más va en aumento. Las personas mayores son un recurso para sus familias, comunidades y economías en entornos de vida sustentadores y facilitadores.

Lograr que las ciudades sean más amigables con las personas mayores constituye una respuesta necesaria y lógica para promover el bienestar y el

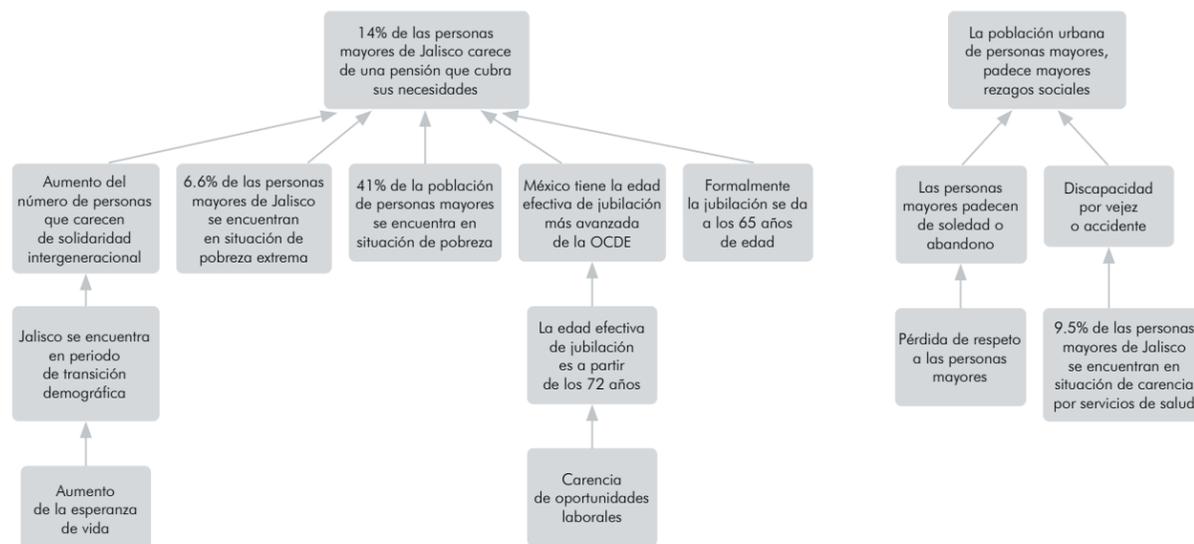
4. FUNDAMENTACIÓN



aporte de los residentes urbanos de mayor edad, lo que permitirá mantener ciudades prósperas. Dado que el envejecimiento activo es un proceso que dura toda la vida, una ciudad amigable con los mayores es una ciudad para todas las edades, es por ello que las sociedades que se adaptan a este cambio en la edad de la población son quienes tendrán una ventaja competitiva sobre las que

no lo logran hacer. Una ciudad amigable con las personas mayores es aquella que favorece a través de políticas, servicios, ambientes y estructuras que sus ciudadanos envejecen con más salud y más calidad de vida de un modo seguro, teniendo oportunidades de participación real.

FIGURA 2. Síntesis general: árbol de problemas



4.1 PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO JALISCO 2018-2024, VISIÓN 2030

El Gobierno del Estado entiende que la sociedad puede y debe participar en la toma de las decisiones fundamentales para el ejercicio de gobierno y el diseño de políticas públicas. De esta manera, desde el propio proyecto se impulsa un proceso

de gobernanza, en donde los actores toman decisiones y generan políticas que son vinculantes; las normas y su estructura deben converger para estructurar lo público, lo anterior para lograr los objetivos políticos, económicos, cognoscitivos, organizativos, éticos, sociales, ambientales y colectivos que se desean. En ese sentido, es necesario integrar a todas las autoridades del Estado

FIGURA 3. Sistema Estatal de Planeación Participativa



FUENTE: Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (2019).

en un esquema de corresponsabilidad con la ciudadanía que legitime la toma de decisiones conjuntas y derive en un ejercicio de gobierno más efectivo y directo.

Se describe el desarrollo como un proceso multidimensional que tiene como finalidad garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas y sus comunidades, y fomentar la prosperidad, el bienestar social, la protección del medio ambiente y las oportunidades económicas sin comprometer las posibilidades de las futuras generaciones. Lo anterior, en el marco del respeto a la diversidad de culturas, preferencias, orígenes y formas de ser; la equitativa distribución de oportunidades entre géneros, edades y territorios; además de la regeneración y conservación de la naturaleza y los ecosistemas.

Para ello, se requiere la participación de todos los actores sociales, públicos y privados. En este sentido, la gobernanza se presenta como el mecanismo de deliberación y construcción colectiva entre la sociedad y sus instituciones, mediante el

cual se decide el plan de acción para alcanzar el desarrollo deseado.

El Sistema Estatal de Planeación también considera la obligatoriedad para que los municipios integren o actualicen su propio instrumento de planeación, los planes municipales de desarrollo, con las metodologías compartidas por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.

Si bien el PEGD Jalisco 2018-2024, visión 2030 contempla los objetivos estratégicos y las metas a mediano y largo plazo, el Sistema Estatal de Planeación Participativa incluye instrumentos de planeación a mediano y corto plazo derivados de él, así como de instrumentos de planeación de dimensiones orgánico-administrativas articuladas para lograr el cumplimiento de sus objetivos y metas.

En el apartado 6.2. *Desarrollo Social* del PEGD, se describe que el fin es la evolución y mejora en la calidad de vida de las personas de nuestra sociedad y la armonía en el modo como se interrelacionan con otros grupos, sin importar

el género, preferencia sexual, edad, etnia, posición social o lugar de origen de las personas que lo conforman.

Por tanto es obligación del estado promover, respetar y proteger estos derechos para reparar el tejido social y mejorar la calidad de vida de la población, mediante acciones efectivas y concretas, priorizando a aquellas personas que por algún motivo enfrentan condiciones de vulnerabilidad. Todo lo anterior en alineación con los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas (ONU), adoptados por México y el estado de Jalisco.

Para ello se determinó un mapa de ruta estratégico, denominado *Objetivos de Gobernanza*, a partir de *Objetivos Narrativos Temáticos*, en el caso de las personas mayores se les considera dentro del eje temático de Grupos Prioritarios, y



CUADRO 1. Resultados por orden de prioridad del eje de Desarrollo Social	
ORDEN DE PRIORIDAD POR IMPORTANCIA	ORDEN DE PRIORIDAD POR URGENCIA
1. Facilitar el acceso y mejorar la calidad de los servicios de salud (2,750)	1. Aumentar la calidad y el acceso a una educación básica, media y superior incluyente (1874)
2. Aumentar la calidad y el acceso a una educación básica, media y superior incluyente (2658)	2. Mejorar el acceso a la alimentación para toda la población (1620)
3. Mejorar el acceso a la alimentación para toda la población (2295)	3. Facilitar el acceso y mejorar la calidad de los servicios de salud (1526)
4. Generar oportunidades de desarrollo para niñez, juventud y adultos(as) mayores (2207)	4. Ampliar el acceso a una vivienda digna para toda la población (1287)
5. Generar oportunidades de desarrollo para mujeres (2142)	5. Generar oportunidades de desarrollo para niñez, juventud y adultos(as) mayores (1004)
6. Fomentar el respeto y sensibilizar a la sociedad para erradicar todo tipo de discriminación a comunidades y personas en situación de vulnerabilidad (2136)	6. Generar oportunidades de desarrollo para mujeres (631)
7. Ampliar el acceso a una vivienda digna para toda la población (2134)	7. Crear más proyectos de participación para fortalecer a las comunidades y que sus habitantes colaboren en el cuidado y mantenimiento de su entorno. (581)
8. Impulsar el deporte, la cultura física y la recreación (1789)	8. Fomentar el respeto y sensibilizar a la sociedad para erradicar todo tipo de discriminación a comunidades y personas en situación de vulnerabilidad (567)
9. Crear más proyectos de participación para fortalecer a las comunidades y que sus habitantes colaboren en el cuidado y mantenimiento de su entorno (1625)	9. Impulsar el deporte, la cultura física y la recreación (497)
10. Garantizar el acceso y la formación de la población en expresiones artísticas y culturales (1299)	10. Garantizar el acceso y la formación de la población en expresiones artísticas y culturales (443)

Nota: Entre paréntesis se encuentra el número de personas que seleccionaron el objetivo como prioridad.  
FUENTE: Elaboración propia con base en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 visión 2030 (Consulta Ciudadana #10MinParaJalisco, 2019).

CUADRO 2. Resultados por orden de prioridad del eje de Seguridad, Justicia y Estado de Derecho	
ORDEN DE PRIORIDAD POR IMPORTANCIA	ORDEN DE PRIORIDAD POR URGENCIA
1. Que las acciones de justicia sean inmediatas y sin obstáculos (1892)	1. Que las acciones de justicia sean inmediatas y sin obstáculos (1115)
2. Capacitar al personal de Seguridad Pública para garantizar el respeto pleno a los derechos humanos sin discriminación alguna en procesos de justicia (1839)	2. Capacitar al personal de Seguridad Pública para garantizar el respeto pleno a los derechos humanos sin discriminación alguna en procesos de justicia (1071)
3. Tomar en cuenta la seguridad y las necesidades de mujeres, niños, niñas y personas mayores en la construcción y planeación de las ciudades, para prevenir la violencia y la delincuencia (1795)	3. Facilitar el acceso a procesos de justicia aunque tengan dificultades económicas (1049)
4. Atender desde una visión de salud pública, la violencia y delincuencia relacionados con problemas de adicciones y salud mental (1717)	4. Tomar en cuenta la seguridad y las necesidades de mujeres, niños, niñas y personas mayores en la construcción y planeación de las ciudades, para prevenir la violencia y la delincuencia (968)
5. Facilitar el acceso a procesos de justicia aunque tengan dificultades económicas (1641)	5. Atender desde una visión de salud pública, la violencia y delincuencia relacionados con problemas de adicciones y salud mental. (724)
6. Mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores de seguridad (1592)	6. Ampliar las acciones de protección civil en prevención y atención de riesgos (718)
7. Ampliar las acciones de protección civil en prevención y atención de riesgos (1417)	7. Fortalecer la integración familiar, así como la solidaridad y unión de las personas que viven en la misma comunidad, población o ciudad (673)
8. Incluir formación en temas de cultura de paz en educación básica, media y superior (1412)	8. Mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores de seguridad (571)
9. Fortalecer la integración familiar, así como la solidaridad y unión de las personas que viven en la misma comunidad, población o ciudad (1377)	9. Incluir formación en temas de cultura de paz en educación básica, media y superior (524)
10. Llevar a cabo procesos amplios de acompañamiento y reintegración social para personas que salen de la prisión (1221)	10. Llevar a cabo procesos amplios de acompañamiento y reintegración social para personas que salen de la prisión (382)

Nota: Entre paréntesis se encuentra el número de personas que seleccionaron el objetivo como prioridad.  
FUENTE: Elaboración propia con base en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 visión 2030 (Consulta Ciudadana #10MinParaJalisco, 2019).

CUADRO 3. Temática: Grupos prioritarios							
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE		METAS		TENDENCIA DESEABLE	FUENTE
		AÑO	VALOR	2021	2024		
Personas mayores beneficiadas con algún programa social del Gobierno del Estado	Personas	2018	112,301	132,023	145,225	Ascendente	Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS), bases de datos del Padrón Único de Beneficiarios por Programa, (periodo 2017-B), 2018.
Porcentaje de población con discapacidad en situación de pobreza	Porcentaje	2018	37.35	35.07	31.66	Descendente	Elaborado por el IIEG con base a CONEVAL, Medición de la pobreza 2008-2018.
Porcentaje de población con discapacidad en situación de pobreza extrema	Porcentaje	2018	4.07	3.69	3.12	Descendente	Elaborado por el IIEG con base a CONEVAL, Medición de la pobreza 2008-2018.

Nota: Se reconoce que existe un reto para la medición de los problemas a atender en la temática de Grupos prioritarios, por lo que está en proyecto la construcción de nuevas métricas fiables y monitoreables que serán incorporadas posteriormente en el sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE) Jalisco. Sus valores y metas estarán disponibles públicamente conforme su integración.

Tipo	Temática / proyecto / objetivo estratégico	ID
T	Derechos humanos	TTA
T	Igualdad de género	TTB
T	Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes	TEI
T	Pobreza y desigualdad	DS1
T	Educación	DS2
T	Protección a la salud	DS3
T	Grupos prioritarios	DS4
T	Acceso a la justicia para todas y todos	DS7
PE	<b>Estado Amigable con las y los Adultos Mayores</b>	<b>DSPE16</b>
PE	Hogar intermedio de acogida	TEPE04
PE	Cultura Cardinal	DSPE12
OE	Vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de derechos de organización y participación política de los ciudadanos. Atender de manera prioritaria grupos con derechos históricamente vulnerados: personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, jaliscienses en el extranjero y personas trans.	IEPC1

FUENTE: Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 visión 2030.

lo que se busca es garantizar el acceso a los derechos humanos, comprendiendo las interseccionalidades que agravan la discriminación, así como, acciones afirmativas que garanticen la inclusión.

En el caso del programa de Ciudades Amigables con las Personas Mayores queda contenido en el eje 10 *Reducción de las desigualdades*, den-

tro del proyecto estratégico *Estado Amigable con las y los Adultos Mayores*.

Para la implementación de las acciones necesarias para lograrlo, se constituyó desde la Secretaría de Asistencia Social el programa *Jalisco te Reconoce*, cuyo objetivo de acuerdo al mismo Plan Estatal de Gobernanza y desarrollo (PEGD)

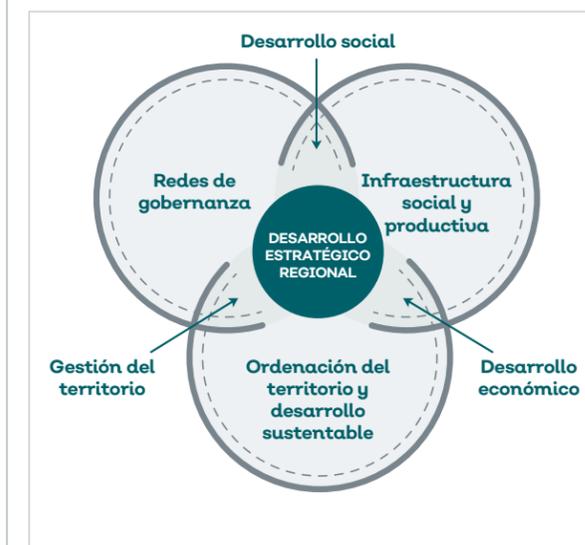
es lograr que el Estado sea Amigable con las Personas Adultas Mayores, por lo mismo, se tiene como propósito conformar una red para el desarrollo integral de las personas mayores del estado de Jalisco; principalmente, dentro de entornos que alienten el envejecimiento activo, a partir de los 8 ejes temáticos establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS): 1) Transporte, 2) Vivienda, 3) Participación social, 4) Respeto e inclusión social, 5) Participación cívica y empleo, 6) Comunicación e información, 7) Servicios comunitarios y de salud, y 8) Espacios al aire libre y edificios.

Para la instrumentación e implementación del programa se establecerá una ruta metodológica en empatía al modelo ya establecido de Desarrollo Estratégico Regional, el cual está basado en la colaboración y participación ciudadana para construir redes de Gobernanza, así como, mecanismos de coordinación intergubernamental para la generación de oportunidades y nuevas dinámicas de Desarrollo Social y Económico en el territorio.

En el ámbito *municipal*, en donde la ciudadanía está en contacto directo con los problemas y deberá de estarlo también en las soluciones. Des-

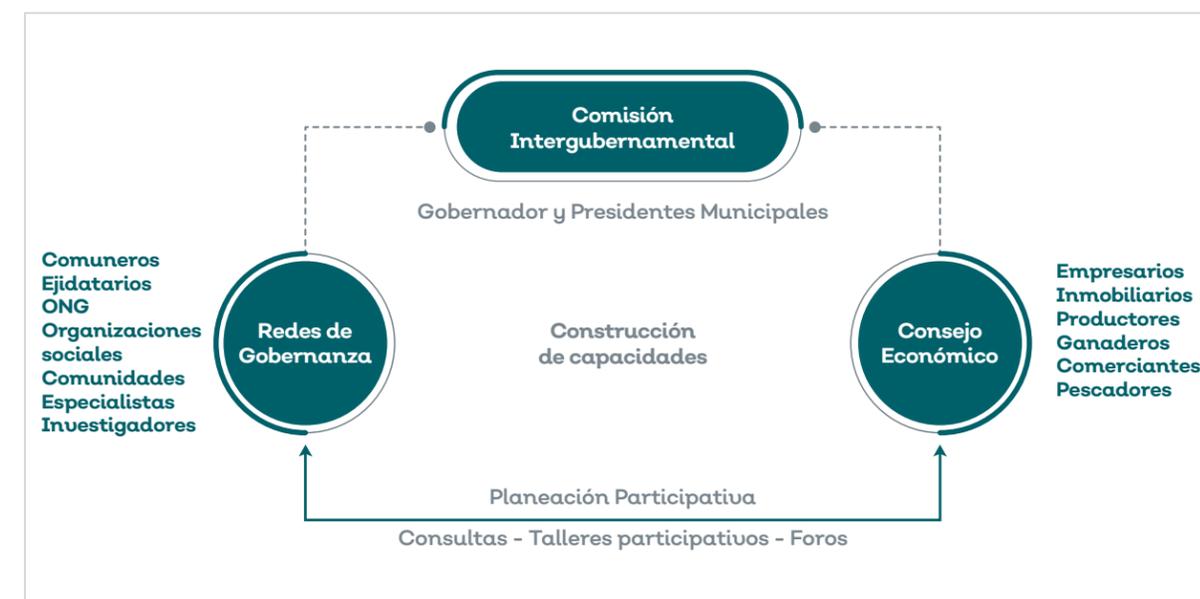
de esta perspectiva los ciudadanos serán corresponsables como sujetos del desarrollo municipal, donde el papel de estos no sea únicamente el de la planeación, sino también, de manera relevante de la evaluación y el monitoreo de las políticas públicas para su mejora continua.

FIGURA 4. Modelo de desarrollo estratégico regional



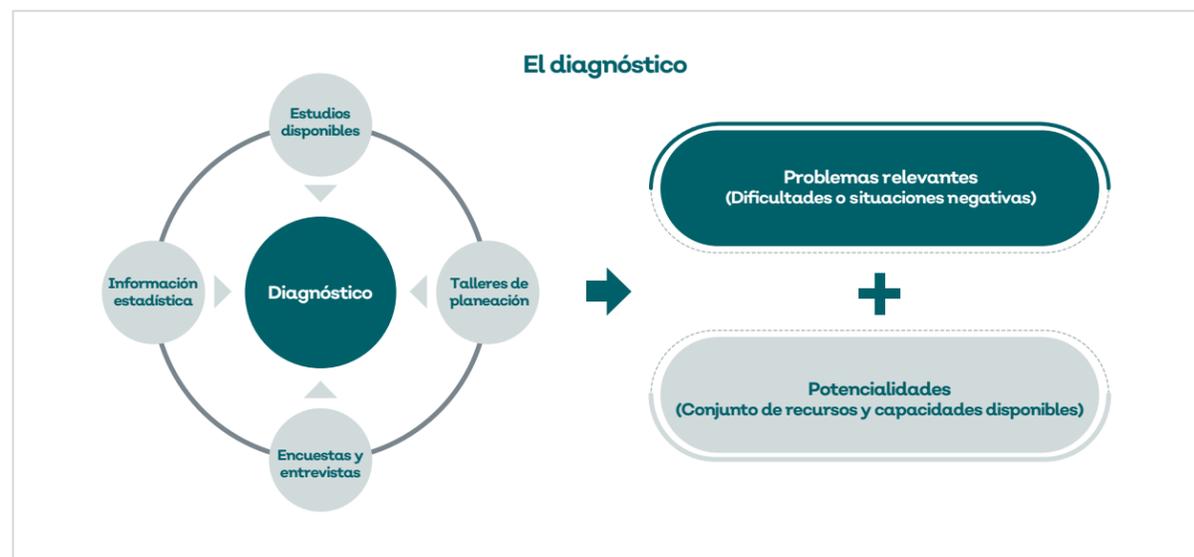
FUENTE: Elaborado por la Agencia de Proyectos Estratégicos de Jalisco.

FIGURA 5. Modelo de gobernanza



FUENTE: Elaborado por la Agencia de Proyectos Estratégicos de Jalisco.

FIGURA 6. Proceso de diagnóstico en los PMGyD



FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (2019).

CUADRO 4. Problemática municipal				
SEGURIDAD	DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO ECONÓMICO	GOBIERNO	DESARROLLO TERRITORIAL
Insuficientes elementos de seguridad	Insuficiencia de doctores en las casas de salud	Deficiente infraestructura carretera	Poca transparencia y rendición de cuentas	No hay cultura del agua
Falta de equipamiento, patrullas, equipo táctico y armamento	Escasa participación de los ciudadanos	Contaminación ambiental	Poca recaudación municipal	No separamos la basura
Deficiente capacitación	Empleos insuficientes o mal pagados	Poco equipamiento	Ineficiente cobro de cuotas de agua con medidor	Sin tratamiento de aguas residuales
Deficiente impartición de justicia	Ausencia de maestros	Deficiencia en conocimientos técnicos para agricultura y ganadería	Apatía de ciudadanos	Contaminación del aire (quemados)
Corrupción	Poca creación de nuevas oportunidades	Poca innovación en agricultura	Desconfianza en autoridades	Malas condiciones de vertederos
Alumbrado público escaso y en mal estado	<b>Desatención a adultos mayores</b>	Poca cultura del emprendimiento	Escasa participación ciudadana	Sin educación ambiental
Inequidad de género	Desabasto de agua potable	Precios de garantía bajos	Cementerios deficientes o saturados	No hay planeación urbana municipal
Conductas antisociales	Insuficiente infraestructura y equipamiento	Cacicazgos con los medios de producción	Desvío de recursos	Mal uso de los agroquímicos
Inadecuados e insuficientes reglamentos municipales	Mal estado de calles y caminos	Emigración y pérdida de empleos	No hay corresponsabilidad por parte de los ciudadanos	Tala ilegal

4.2 MARCO CONCEPTUAL

Los aspectos que influyen en el desarrollo y la salud de las personas mayores parten de dos, los factores individuales que tienen que ver con el comportamiento, los cambios relacionados con la edad, la genética y las enfermedades; y los factores ambientales relacionados con la vivienda, los dispositivos de asistencia, las instalaciones sociales y el transporte.

En la guía que establece la OMS y de acuerdo al protocolo de Vancouver se identifican ocho sectores de un entorno que pueden influir en la salud y la calidad de vida de las personas:

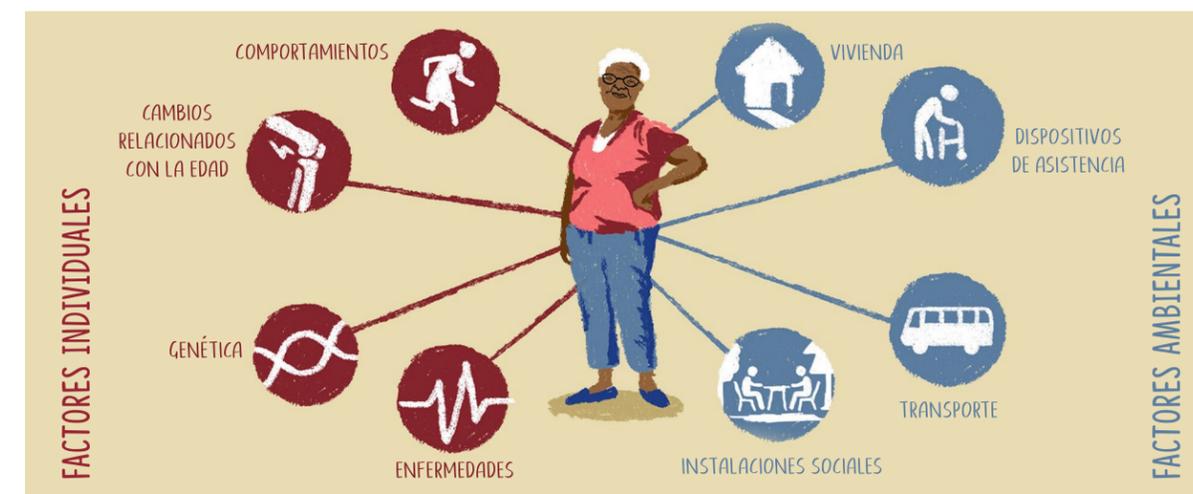


Acorde y en relación a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, una ciudad amigable con los mayores de acuerdo a los sectores antes señalados, debe otorgar el Derecho a la accesibilidad y la movilidad (artículo 26); Derecho a un medio ambiente sano (artículo 25); Derecho a la salud (artículo 19); Derecho a la recreación, esparcimiento y deporte (artículo 22); Derecho al trabajo (artículo 18); Derecho a la participación e integración comunitaria (artículo 8); Derecho a la vivienda (artículo 24); y derecho a la independencia y autonomía (artículo 7).

Por otro lado y conforme al informe especial sobre la situación de los Derechos Humanos de las personas mayores en México (CNDH México, 19 de febrero de 2019), nuestro país experimenta un proceso de envejecimiento poblacional que en los próximos 30 años cambiará radicalmente su composición sociodemográfica, lo que representa importantes retos, ya que implica crear las condiciones de vida idóneas que contribuyan al desarrollo pleno de las personas mayores.

Este objetivo se cumplirá en la medida en que se garantice plenamente la satisfacción de los derechos humanos en una forma integral durante todas las etapas del ciclo vital, pues la calidad de vida en la vejez está determinada por las condiciones favorables o desfavorables que enfrentan los individuos desde su nacimiento.

FIGURA 7. Factores individuales y ambientales





Para ello se requiere del desarrollo de estrategias con enfoque multidisciplinario y de trabajo coordinado entre el Estado, las familias y la comunidad, cuyo eje central debe ser el reconocimiento de la persona mayor, en el carácter

de ser sujetos de derechos, de su dignidad y autonomía, de su capacidad de decisión, participación y actuación en todos los espacios de la vida, así como en los diferentes ámbitos en que se desenvuelven.

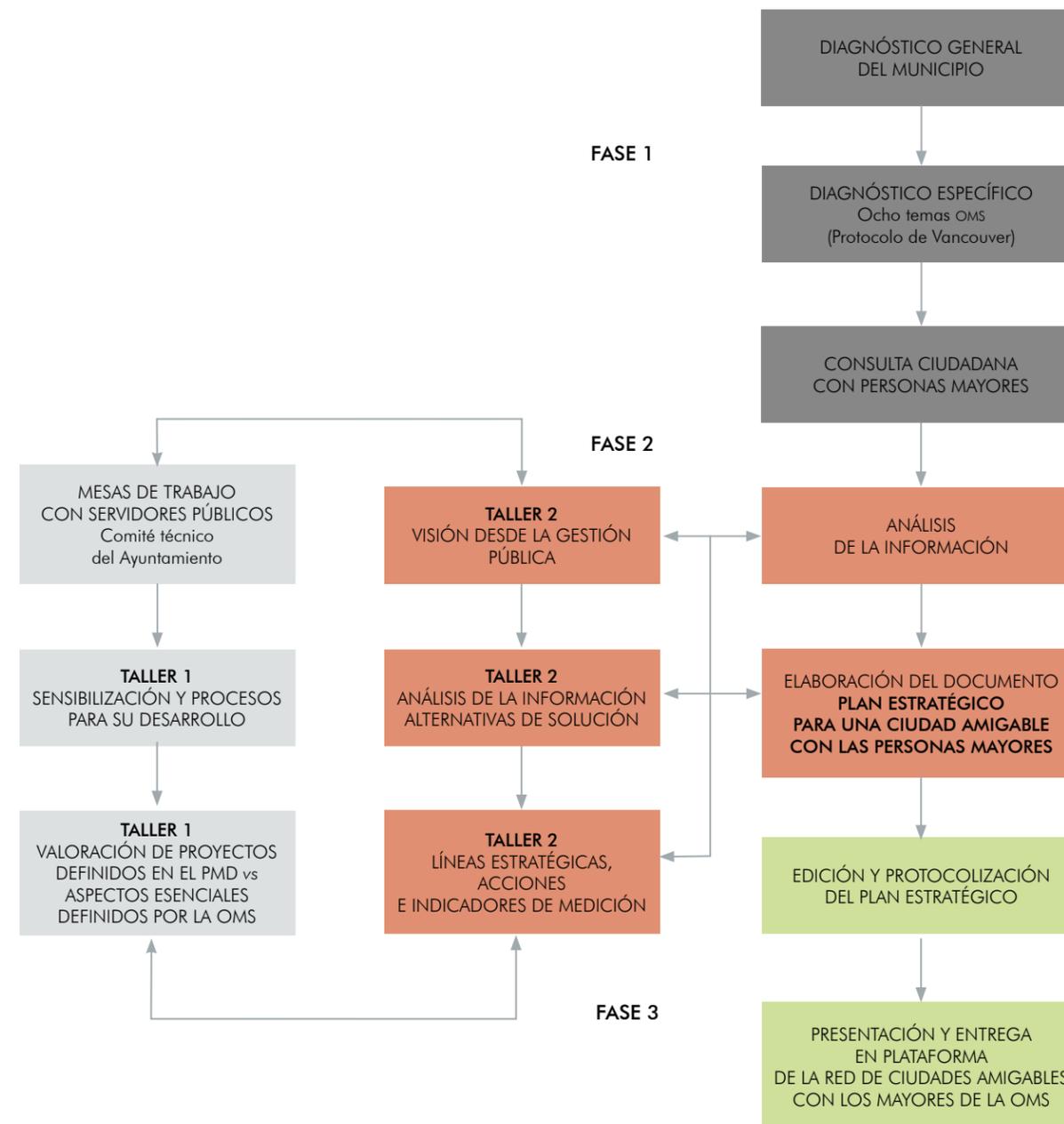
Finalmente, es necesario mencionar que para esta administración es muy importante, y queda de manifiesto, que la población menor no es un grupo homogéneo, sino que se integra por personas que se encuentran en condiciones disímiles de vida, que en conjunto pueden conformar la interseccionalidad de hechos comunes de vulnerabilidad, por lo que resulta necesario acompañar el diseño e implementación de políticas públicas con acciones afirmativas que permitan generar condiciones de igualdad con el resto de la población en el ejercicio de sus derechos.

FIGURA 8. Interseccionalidad, diversas formas de prejuicio



### 4.3 MÉTODO DE TRABAJO

El método de trabajo que se presenta, además de tener el objetivo de elaborar un Plan Estratégico enfocado al desarrollo de una ciudad amigable con los mayores, tiene el propósito de, a partir de la información recabada, desarrollar de forma participativa la formulación de estrategias y acciones para su conformación.



## 5. PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN/DIAGNÓSTICO

### 5.1 DIAGNÓSTICO GENERAL

#### 5.1.1 Demografía

De acuerdo con el censo de población y vivienda 2010 del INEGI y con base en proyecciones de CONAPO 2010-2030, la población total de Amacueca es de 5545 habitantes, de los cuales 816 (14.7%) son personas mayores de 60 años.

POBLACIÓN AÑOS	ABSOLUTO	PORCENTUAL
TOTAL	5,545	100%
50 a 59 años	511	9.2%
60+	816	14.7%
65+	623	11.2%
70+	467	8.4%

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

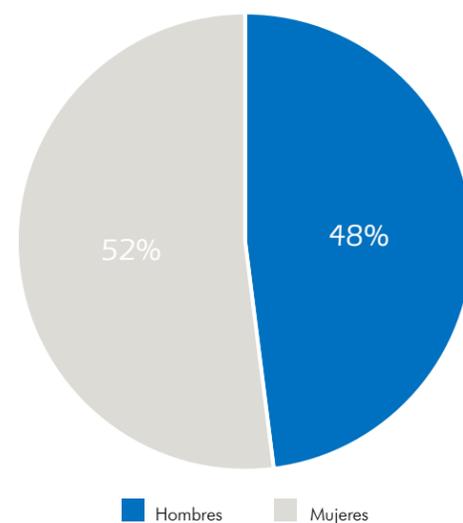
De las localidades del municipio de Amacueca, la cabecera municipal cuenta con el 52.7% de la población mayor de 60 años.

LOCALIDAD	%	60+	65+	70+
Amacueca	52.7%	430	328	246
Resto	47.3%	386	295	221
TOTAL	100.0%	816	623	467

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

En proporción de género, las mujeres mayores son el 52 por ciento, con respecto a los hombres que son 48 por ciento. Estos datos están en congruencia con las cifras que el Consejo Nacional de Población (CONAPO) ha establecido en sus indicadores demográficos 2010-2030, que señalan para el estado de Jalisco, al año 2019, un promedio de esperanza de vida de 76.06 años, planteando para las mujeres 78.61 años en promedio, mientras que para los hombres un promedio de 73.70 años.

FIGURA 9. Relación hombres-mujeres personas mayores en Amacueca



FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI.

Con base en la observación de las proyecciones hechas por CONAPO, se espera que en once años (2030), la esperanza de vida de los hombres aumente 1.38 años, mientras que en las mujeres ésta sería ligeramente menor con tan solo 1.15 años.

INDICADOR	2010	2019	2030
Esperanza de vida al nacimiento TOTAL	74.76	76.09	77.36
Esperanza de vida al nacimiento hombres	72.02	73.70	75.08
Esperanza de vida al nacimiento mujeres	77.64	78.61	79.76

FUENTE: Proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

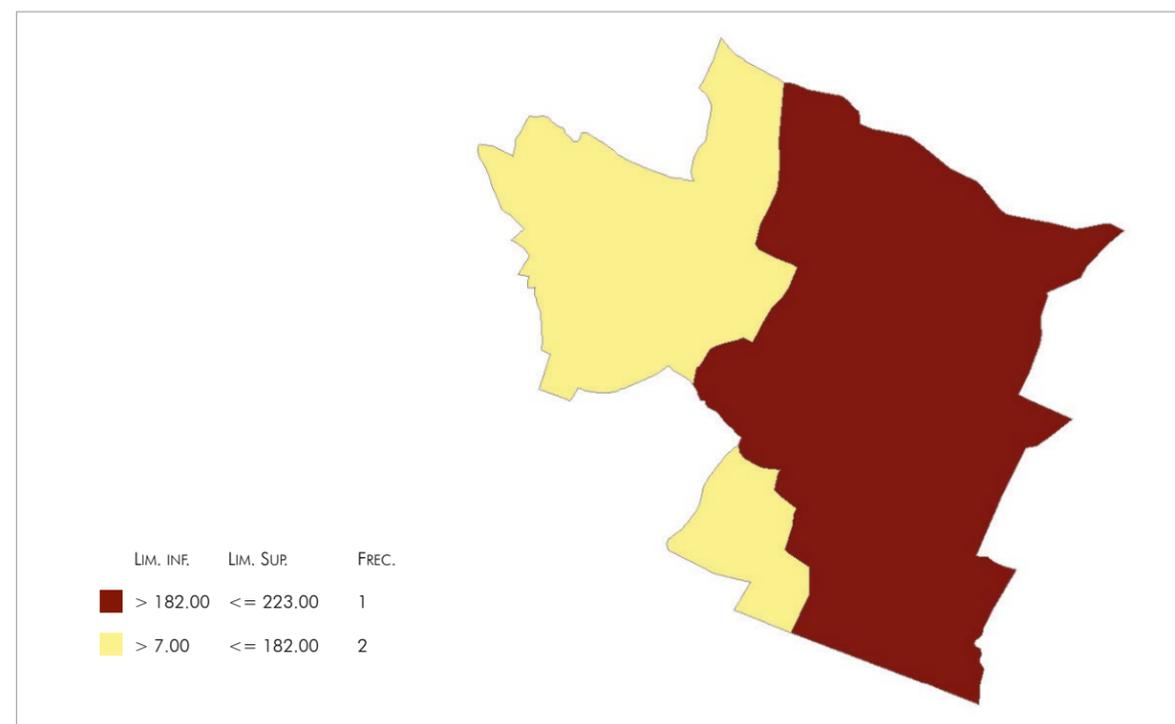
Es importante señalar, que actualmente existe en el municipio de Amacueca una población de 511 habitantes de entre 50 y 59 años, por lo que dentro de una década, la población mayor de 60 años podría duplicarse.

LOCALIDAD	50-59
Amacueca	269
Resto	242
TOTAL	511

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

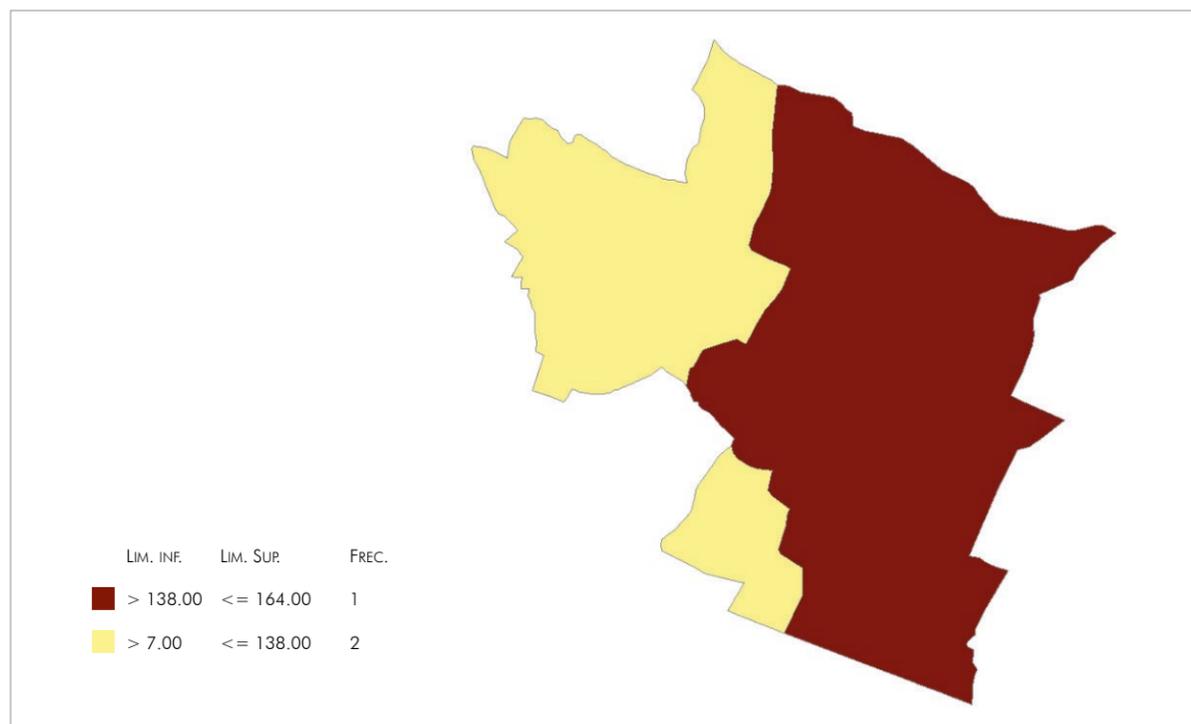
En los siguientes mapas temáticos es posible observar la distribución de la población de personas mayores según su concentración geográfica en el municipio de Amacueca. Se presenta un límite inferior y un límite superior que delimitan en un rango la cantidad de personas mayores (en términos absolutos) que habitan en un AGEB, el término "Frec" que significa frecuencia, hace referencia al número de AGEB que hay con los rangos de población mencionados en los límites.

MAPA 2. Distribución territorial de la población de 60 años y más en Amacueca



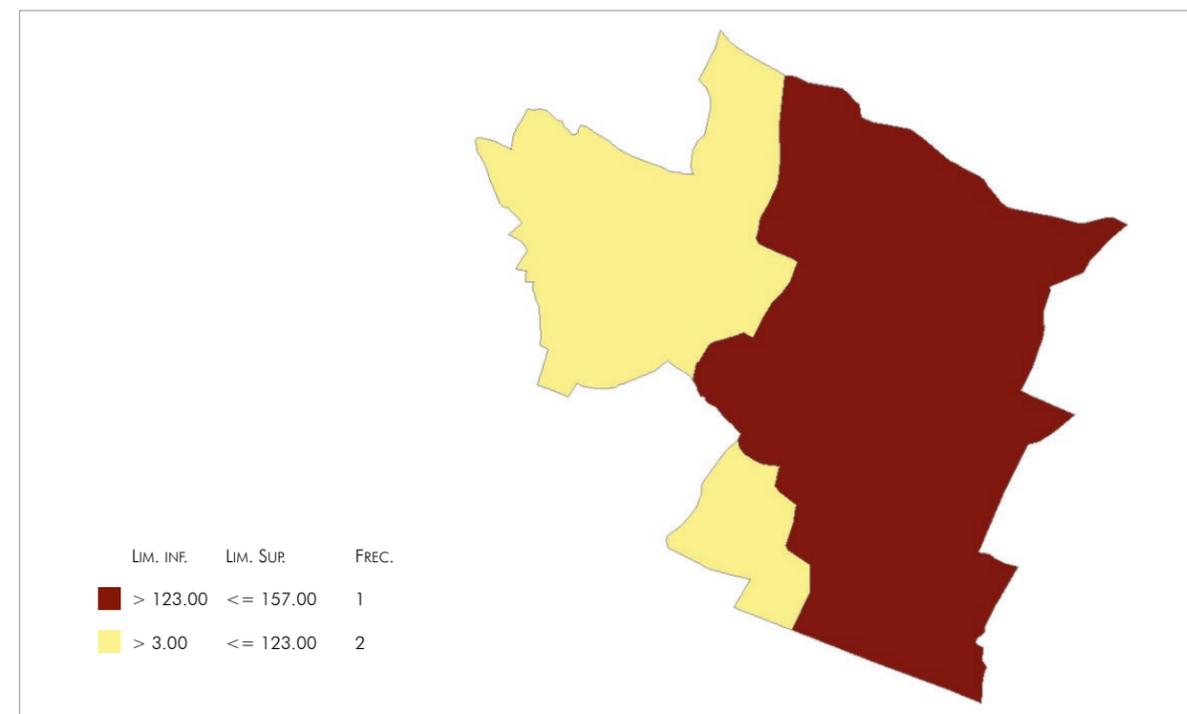
FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

**MAPA 3. Distribución territorial de la población de 65 años y más en Amacueca**



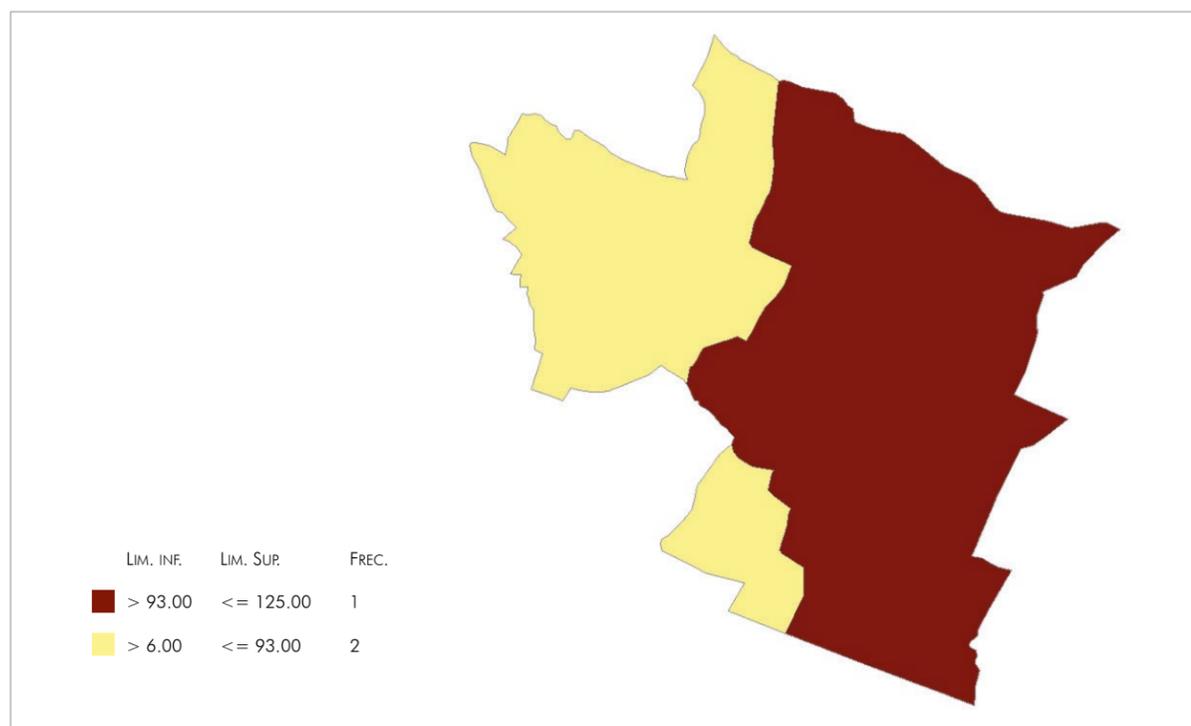
FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

**MAPA 5. Distribución territorial de la población de 50 a 59 años en Amacueca**



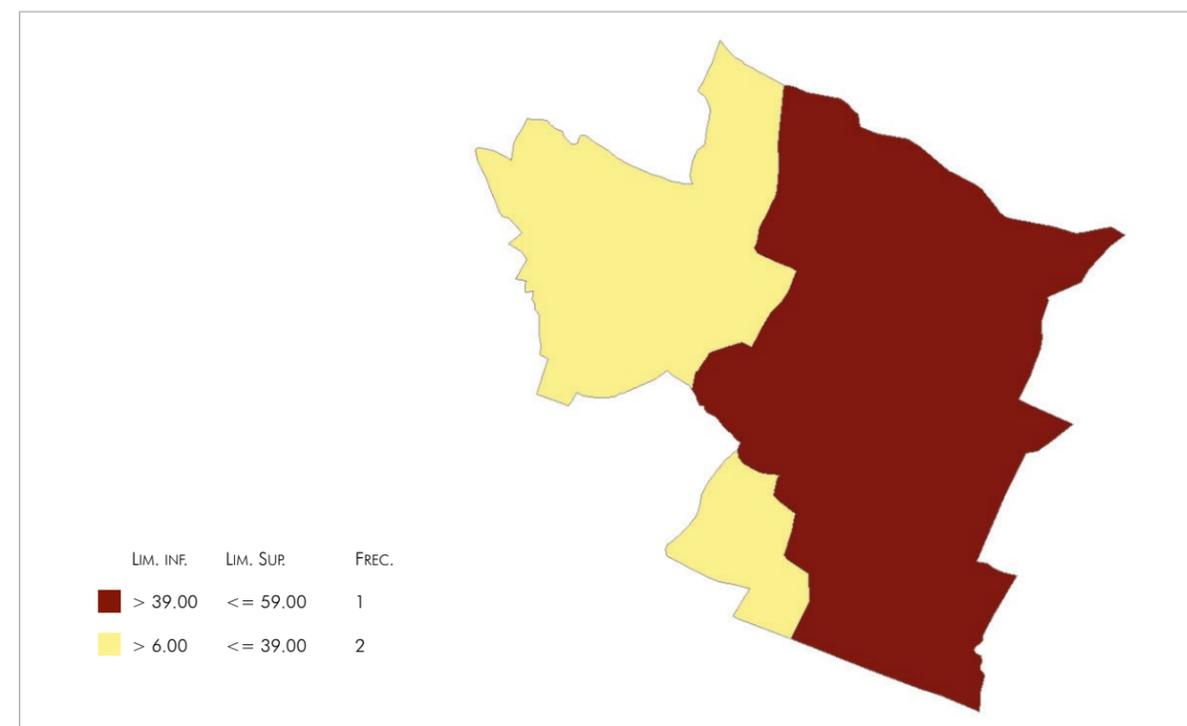
FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

**MAPA 4. Distribución territorial de la población de 70 años y más en Amacueca**



FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

**MAPA 6. Distribución territorial de la población de 60 años y más con algún tipo de discapacidad en Amacueca**



FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

En el mapa 6, se observa la distribución geográfica de las personas mayores con alguna discapacidad en Amacueca, es posible ver que existe una mayor concentración en la zona centro del municipio.

### 5.1.2 Índice de desarrollo humano

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha seguido sistemáticamente las tendencias de los principales componentes del desarrollo, desde que se presentó el primer informe sobre desarrollo humano mundial en 1990. Para medir las tendencias, se han propuesto indicadores como el Índice de Desarrollo Humano (IDH), y con ello se ha buscado contribuir a la discusión de una idea de bienestar que trascienda la noción del nivel de ingreso.

El IDH tiene como objetivo medir el conjunto de capacidades y libertades que tienen los individuos para elegir entre formas de vida alternativas. Para ello, se toman en cuenta tres dimensiones básicas para el desarrollo: 1) la posibilidad de gozar de una vida larga y saludable, 2) la capacidad de adquirir conocimientos y, 3) la oportunidad de tener recursos que permitan un nivel de vida digno.

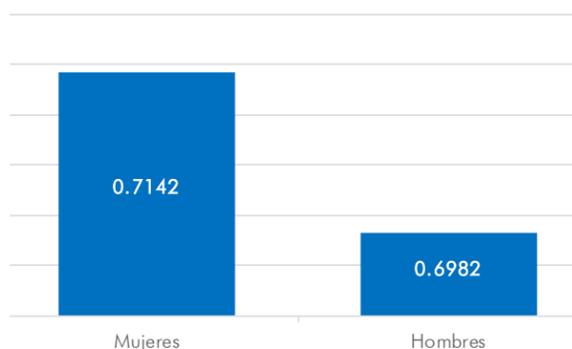
El desarrollo humano es un proceso dinámico ligado al contexto local. Por ello, la metodología del IDH se adapta para su cálculo a nivel nacional, estatal y municipal. El Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2010 introdujo ajustes en la metodología para calcular el IDH. Ahora, el IDH

se calcula empleando la media geométrica de los índices de los tres componentes. Por ello, un mal desempeño en cualquiera de los componentes se refleja directamente en el valor del IDH y ya no existe sustituibilidad perfecta entre ellos.

FIGURA 10. Nivel de IDH

Bajo		Medio	
0.361848 - 0.590096		0.590097 - 0.644855	
Alto		Muy alto	
0.644856 - 0.696213		0.696214 - 0.917404	

FIGURA 11. Índice de Desarrollo Humano en Amacueca



FUENTE: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México. Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH)

CUADRO 9. Indicadores de índice de desarrollo humano en Amacueca, por género							
ÍNDICE DE SALUD		ÍNDICE DE EDUCACIÓN		ÍNDICE DE INGRESO		TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0.8974	0.9187	0.5688	0.5920	0.6669	0.6698	10.3	8.6
AÑO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD		AÑOS ESPERADOS DE ESCOLARIZACIÓN		INGRESO PER CÁPITA ANUAL (DÓLARES ESTADOUNIDENSES PPC)			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		Mujeres	
6.2	6.7	11.8	11.9	\$ 10,525.81		\$ 10,742.65	

FUENTE: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México. Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH)

### 5.1.3 Modelos de convivencia y vivienda

De acuerdo a INEGI, los hogares censales se pueden clasificar según sus características en: nucleares, ampliados, compuestos, corresidentes y unipersonales.

- HOGAR CENSAL, unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular.
- HOGAR NUCLEAR, formado por el papá, la mamá y los hijos, o sólo la mamá o el papá con hijos; una pareja que vive junta y no tiene hijos también constituye un hogar nuclear.
- HOGAR AMPLIADO, está formado por un hogar nuclear más otros parientes (tíos, primos, hermanos, suegros, etcétera).
- HOGAR COMPUESTO, constituido por un hogar nuclear o ampliado, más personas sin parentesco con el jefe del hogar.
- HOGAR DE CORRESIDENTES, está formado por dos o más personas sin relación de parentesco.
- HOGAR UNIPERSONAL, son integrados por una sola persona.

En el cuadro 10 se puede identificar que los hogares corresidentes son los que cuentan con un mayor porcentaje de jefes de familia mayores de 60 años (74%) seguido de los unipersonales con

CUADRO 10. Tipos de hogares en Amacueca 2019			
TIPO DE HOGAR	TOTAL	JEFE DE FAMILIA DE 60 Y MÁS	
	ABSOLUTO	ABSOLUTO	PROPORCIÓN
Censal	1,596	578	36.2%
Nuclear	1,022	246	24.1%
Ampliado	361	189	52.3%
Compuestos	12	7	56.5%
Corresidentes	8	6	74.0%
Unipersonales	170	126	73.9%

NOTA METODOLÓGICA: los porcentajes se obtienen de la división de los absolutos por tipo de hogar entre el total de hogares censales, en cada una de las filas según sea el caso. Un ejemplo sería la siguiente operación: (nuclear/hogares censales)\*100 o (unipersonales/hogares censales)\*100. Se excluye de la tabla los hogares que son definidos como "no especificados", debido a que no estuvo presente la persona a encuestar al momento de realizar el levantamiento.

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.



el 73.9%. Los tipos de hogares con menor presencia de jefes de familia mayores son los censales con 36.2% y nuclear con el 24.1%.

En el cuadro 11 se muestra que en el 12.5% de los hogares censales, el jefe de familia es hombre y en el 22.5% mujer; predominan las mujeres en la jefatura de estos hogares.

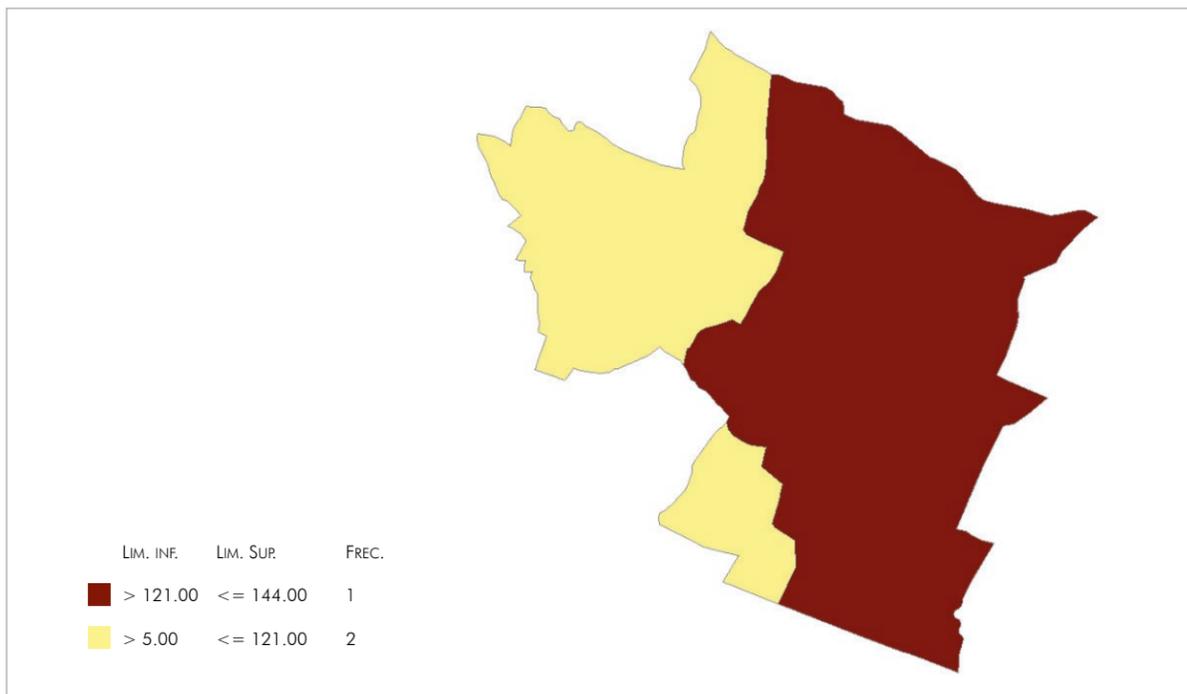
Por otro lado, en el mapa 7 es posible ver que la mayor concentración de hogares con jefes de familia personas mayores se encuentra en la zona centro que cuenta con más disponibilidad de comercios y servicios.

CUADRO 11. Hogares censales y vivienda Amacueca 2019		
TIPO DE HOGAR	AMACUECA	
	ABSOLUTO	PROPORCIÓN
Total	1,653	100.0%
Con jefe (a) de 60 +	578	35%
Con jefa de 60 +	372	22.5%
Con jefe de 60 +	206	12.5%

NOTA METODOLÓGICA: los porcentajes se obtienen de la división de los absolutos por tipo de jefe de familia entre el total de hogares, en cada una de las filas según sea el caso. Un ejemplo sería la siguiente operación: (jefe de familia/hogares censales)\*100 o (jefa de familia/hogares censales)\*100.

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

MAPA 7. Hogares con jefa (e) de familia de 60 años o más en Amacueca



FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

**CUADRO 12. Población mayor de 12 años analfabeta Amacueca 2019**

CONDICIÓN	MAYOR DE 12 AÑOS		60 Y MÁS	
	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
Total	4,822	100%	893	100.0%
Sabe leer y escribir	4,534	94%	710	79.5%
No sabe leer y escribir	288	6%	183	20.5%

NOTA METODOLÓGICA: los porcentajes se obtienen de la división de los absolutos por condición entre el total, en cada una de las filas según sea el caso. Un ejemplo sería la siguiente operación: (Sabe leer y escribir/total)\*100.

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO. NOTA: No se presenta la información de la población con condición "no especificada".

### 5.1.4 Niveles de formación (aspectos educativos)

Un parámetro que da cuenta de los aspectos educativos o nivel de formación de la población es el grado promedio de escolaridad, resultado de dividir el monto de grados aprobados a partir de la primaria, por las personas de 15 años en adelante, entre aquellas del mismo grupo etario.

Con respecto al analfabetismo, el segmento de personas mayores registra un 20.5% de aquellas que no saben leer y escribir.

### 5.1.5 Recursos sociales

Se consultó el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, utilizando el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), para conocer las instituciones u organizaciones que integran la estructura de los recursos sociales del municipio.

Se identificaron las siguientes instituciones:

- DIF Amacueca / Servicios de emergencia comunitarios prestados por el sector público.
- Comedor asistencial para adultos mayores, Sistema DIF Amacueca / Servicios de alimentación comunitarios prestados por el sector público.
- Dispensario médico de Amacueca / H. Ayuntamiento de Amacueca / Servicios de emergencia comunitarios prestados por el sector público.

## 5.2 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO A PARTIR DE LAS ÁREAS TEMÁTICAS DE LAS CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES

### 5.2.1 El entorno físico

El ambiente que rodea a la persona mayor y que le permite la realización de sus actividades diarias, es sin duda uno de los asuntos que mayor repercuten en su bienestar físico y emocional, así como en el mejoramiento de su calidad de vida. Un entorno adecuado, ayudará a que las personas mayores puedan desenvolverse de una manera segura, sencilla e independiente.

### ESPACIOS AL AIRE LIBRE

Los recursos naturales de Amacueca se constituyen por sus huertas de nogal, café y pitayos; la zona boscosa que colinda con la sierra de Tapalpa; nacimientos de agua, micro cuencas, corrientes hidrológicas subterráneas; diversidad de climas, tierras de buena calidad, todo ello constituye recursos turísticos potenciales que destacan en las partes altas del municipio.

Esta riqueza natural está representada por 20108 hectáreas de bosque en donde predominan especies de nogal, encino y pino.

Por otro lado, Amacueca cuenta con 980 luminarias de acuerdo al censo 2018 practicado por la CFE, que están instaladas a lo largo de las zonas urbanas integradas por la cabecera municipal, la delegación de Tepec, la agencia de Cofradía y ocho localidades más.

### REFORESTACIÓN Y DEFORESTACIÓN

El grado de deforestación que presenta el municipio puede considerarse como grave, debido a que los árboles de nogal y cafetos existentes están siendo talados día con día por los propietarios, debido a la falta de valor y comercialización de la nuez y el café; de igual manera la implementación de nuevos cultivos como *berries*, aguacate y agave, así como la carencia de un sistema de riego eficaz, y la lotificación de las huertas para casas habitación, ha derivado en el incremento en la tala de árboles, lo que repercute en la pérdida de especies y extensiones arboladas, tanto en la mancha urbana como en las áreas rurales de la localidad.





Por otra parte el municipio de Amacueca, en su colindancia con la parte este de la Sierra de Tapalpa, presenta un cambio de uso de suelo y deforestación, que limita la recarga de los mantos freáticos, entre otros problemas de perturbación ambiental a causa de la expansión de los

CUADRO 14. Equipamiento Amacueca		
INFRAESTRUCTURA (KM)		DESCRIPCIÓN
Carreteras	35.23	El municipio se encuentra en el primer lugar de la región Lagunas, registrando un grado muy alto de conectividad en caminos y carreteras
Caminos	49.62	
TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD	COMENTARIOS
Cementerio	1	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes
Escuelas	6	
Palacio o ayuntamiento	1	
Plaza	1	
Centro Salud	2	
Templo	2	

FUENTE: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG), Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco 2012, Conectividad 2012. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010, INEGI. Siete servicios básicos, CDTR-IIEG, 2009.

CUADRO 13. Infraestructura urbana Amacueca				
Manzanas con	En todas las vialidades	En alguna vialidad	En ninguna vialidad	No especificado
Recubrimiento de la calle	30	34	2	0
Banqueta	5	31	30	0
Guarnición	0	1	65	0
Árboles o palmeras	5	47	14	0
Rampa para silla de ruedas	0	3	63	0
Alumbrado público	38	25	3	0
Letrero con nombre de la calle	18	35	13	0
Teléfono público	0	3	63	0
Restricción del paso a peatones	66	0	no aplica	no aplica
Restricción del paso a automóviles	66	0	no aplica	no aplica
Puesto semifijo	0	1	65	0
Puesto ambulante	0	9	57	0

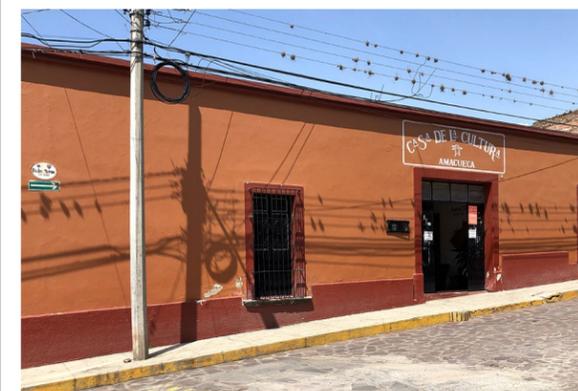
FUENTE: INEGI / Inventario nacional de vivienda / fecha de actualización: 2014.

cultivos de papa y fresa. Lo anterior ocasiona que el clima en la zona se encuentre totalmente cambiado, tradicionalmente en la localidad se presentaban temperaturas templadas o frescas, pero con el tiempo se han vuelto extremas, con ciclos más cálidos y más fríos en las cuatro estaciones del año.

#### USOS DE SUELO, PARQUES Y ESPACIOS VERDES

La mayor parte del suelo es de uso agrícola tanto de temporal como de riego, equivalente a un 46.4% de la superficie; el 26.9 % del territorio corresponde a selva, de ésta un porcentaje menor corresponde a la selva caducifolia, el 15.7% al bosque, el 6% de pastizal; las áreas de asentamiento urbano corresponden al 3.2%, con un porcentaje de 1.5% de terrenos que no tienen vegetación aparente, con cuerpos de agua en un 0.3% y con otros tipos de vegetación el 0.1%.

En los cuadros 13 y 14 se muestran las características de infraestructura urbana y equipamiento con que cuenta Amacueca para el desarrollo de sus habitantes.





**CULTURA**

En el aspecto de tradiciones culturales de gran trascendencia para Amacueca y que tienen impacto regional, destaca la organización de festividades religiosas, festivales culturales y ferias que se llevan a cabo en la cabecera municipal a lo largo del año; entre ellas se encuentra la fiesta religiosa patronal dedicada al Dulce Nombre de Jesús, celebrada el tercer domingo de enero; y la fiesta del Santo Niño de Amacueca llevada a cabo el tercer domingo de mayo; en ellas se realizan diversos actos de devoción.

De forma paralela, desde 1996 se realiza el festival cultural de la pitaya, en donde se ofrecen exposiciones, bailables, degustaciones gastronómicas y espectáculos culturales, así como el concurso de la pitaya en sus distintas categorías: mejor presentación, mejor tamaño y mejor sabor; sin dejar de lado el ya tradicional concurso del comilón de pitaya; estos eventos reciben más de 22 000 visitantes que disfrutan del programa cultural mencionado y que coadyuvan con la derrama económica local.

**VIVIENDA**

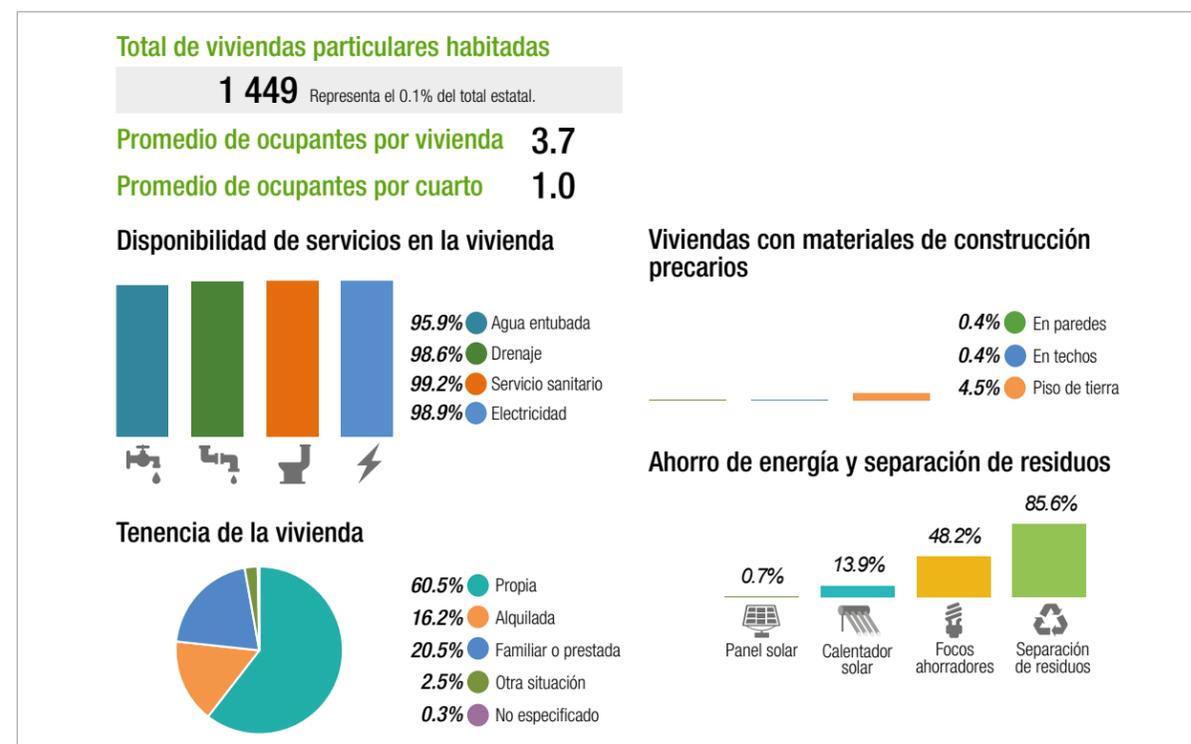
Garantizar la accesibilidad en la vivienda significa comprometerse a que cualquier persona pueda disfrutar de su entorno, independientemente de su grado de capacidad técnica, cognitiva o física, y para lograrlo, deben cumplirse una serie de aspectos básicos como: acceder, circular, utilizar y comunicar.

Acceder es una condición fundamental y no solo tiene que ver con las características propias de la vivienda en cuanto al tamaño o diseño de la puerta, o la necesidad de que no existan obstáculos físicos, sino también con la proximidad a las áreas en donde existen los servicios.

Los indicadores de este índice señalan que en Amacueca en el 17.95 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 4.32 % se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 4.20% se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 8.63 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior.



FIGURA 12. Características de la vivienda en Amacueca



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016

De acuerdo a datos obtenidos del Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015 del INEGI, con relación a algunos de los servicios principales de los que disponen las 1449 viviendas particulares habitadas en el municipio de Amacueca, el 95.9% cuenta con agua entubada, el 98.6% disponen de drenaje, el 98.9% disponen de energía eléctrica, 99.2% servicio sanitario, y 4.5% de las viviendas tiene piso de tierra.

**EL PRECIO DE LA VIVIENDA**

La vivienda, como la mayoría de los bienes, está condicionada por la oferta y demanda en el mercado. No se puede hablar de un precio único, ya que este puede variar considerablemente, dependiendo, entre otras cosas, de las características físicas de las construcciones, del precio de terreno o de su ubicación. Para muchas personas mayores el precio de la vivienda hoy en día es inaccesible.

**TRANSPORTE**

En el municipio de Amacueca el servicio de transporte foráneo de pasajeros se otorga mediante rutas de autobuses, así como servicio de taxis y automóvil particular.



**5.2.2 Entorno social y cultural**

**PARTICIPACIÓN SOCIAL**

Para una persona mayor, el primer eslabón de su ambiente social, es sin lugar a dudas la familia. Contar con el apoyo incondicional de sus seres queridos resulta por demás fundamental para su bienestar. El valor del espacio familiar resulta insustituible una vez que la persona mayor ve reducida su vida social, especialmente cuando se encuentra en situaciones de movilidad reducida. La ventaja de la familia en su papel como cuidador y responsable del anciano, es que le proporciona generalmente mayor seguridad emocional, confianza e intimidad. Asimismo, impide que se genere esa sensación de abandono y falta de afecto que la persona mayor tiene cuando es institucionalizado.

En el DIF de Amacueca, se promueven actividades para fomentar en las personas mayores la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte, de manera gratuita y permanente; así como el uso de algunos espacios públicos, como parte del aprovechamiento del tiempo libre y hábitos de vida saludable.

Las actividades que el DIF imparte para las personas adultas mayores son:

- Actividades culturales
- Actividades deportivas
- Ejercicio motriz
- Pintura
- Papiroflexia
- Taller de cuidado del cuerpo en la vejez

**PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO**

Las personas mayores, al igual que cualquier ciudadano, están sujetas de derechos y responsabilidades en la sociedad actual. La Ley para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor del Estado de Jalisco establece en su capítulo II De los Derechos, artículo 6°, inciso V, fracción d), el derecho a participar en la vida cívica, cultural, deportiva y recreativa de su comunidad.

El grupo económico que más empleos genera en Amacueca es la agricultura que registró un total de 31 trabajadores concentrando el 70.5%.

Actualmente cuenta con un mercado municipal en la cabecera con 22 locales, se integran 19 en la infraestructura interior y dos locales exteriores. Este mercado oferta: comida, productos típicos, ropa, bisutería, abarrotes, estudio fotográfico, papelería, novedades y regalos.

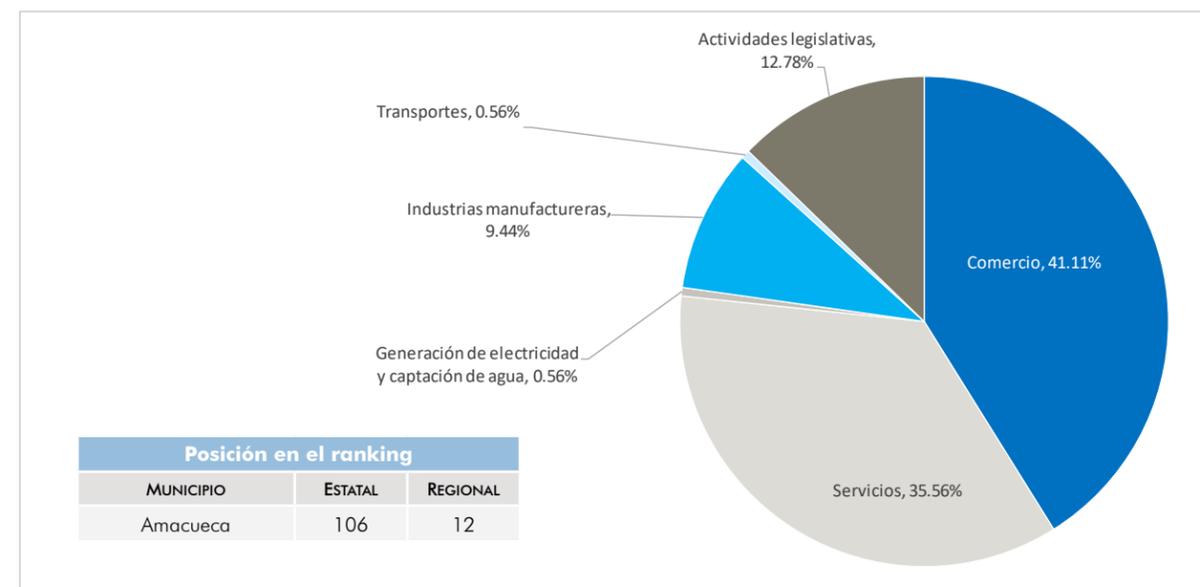
En cuanto al tianguis, en la cabecera municipal se cuenta con un aproximado de 25 puestos ambulantes los cuales operan los martes y domingos, y en la delegación de Tepec con seis puestos los días lunes. Por otra parte, referente a las licencias, son 34 de abarrotes, 25 giros restringidos, seis farmacias, cinco carnicerías, siete tortillerías, cinco salones de eventos, seis panaderías, ocho papelerías, un hotel y tres cafeterías

Conforme a la información recuperada del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, la distribución por sectores en Amacueca revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, lo que representa el 41.11% del total de las empresas en el municipio. Adicionalmente, en cuanto a concentración de empresas se refiere, ocupa el lugar doce de la región Lagunas, y la posición 106 en el ranking a nivel estatal.

DENUE ofrece los datos de identificación, ubicación, actividad económica y tamaño de 5 millo-



**FIGURA 13. Concentración de empresas en Amacueca**



FUENTE: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG); con información de INEGI, DENUE.

CUADRO 15. Distribución de unidades económicas por actividad económica	
Actividad económica	Unidades económicas
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	1
Industrias manufactureras	19
Comercio al por mayor	3
Comercio al por menor	67
Transportes, correos y almacenamiento	1
Información en medios masivos	2
Servicios financieros y de seguros	1
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	3
Servicios profesionales, científicos y técnicos	2
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	1
Servicios educativos	8
Servicios de salud y de asistencia social	7
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	5
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	23
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	20
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	4

FUENTE: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). Actualización al segundo semestre de 2016.

nes 78 mil 737 unidades económicas activas en el territorio nacional. De entre ellas, el municipio de Amacueca cuenta con 167 unidades económicas, mismas que se muestran en el cuadro 15.

### 5.2.3 Acceso a la información, servicios sociales de apoyo y salud

#### COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Hoy día, en este mundo tecnológico y virtual, es necesaria la capacitación de las personas mayo-

CUADRO 16. Distribución del número de unidades económicas, por tamaño de las unidades económicas en Amacueca		
TAMAÑO DE LA UNIDAD ECONÓMICA	NÚMERO DE UNIDADES	%
0 a 5 personas	154	92.2
6 a 10 personas	9	5.4
11 a 30 personas	3	1.8
101 a 250 personas	1	0.6
<b>TOTAL</b>	<b>167</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). Actualización al segundo semestre de 2016.

DENUE utiliza el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2013. El objetivo del SCIAN México es proporcionar un marco único, consistente y actualizado para la recopilación, análisis y presentación de estadísticas de tipo económico, que refleje la estructura de la economía mexicana. El SCIAN México es la base para la generación, presentación y difusión de todas las estadísticas económicas del INEGI. Su adopción por parte de las unidades del estado permite homologar la información económica que se produce en el país, y con ello contribuir a la de la región de América del Norte.

res para hacer uso efectivo de los recursos que les permitan integrarse a la sociedad y facilitar sus vidas en lugar de complicárselas. Por ejemplo, saber navegar por Internet, permite a las personas mayores comunicarse con familiares y amigos, realizar compras de productos básicos, hacer la despensa, pagar servicios, etcétera; todo ello sin necesidad de moverse de su hogar, lo que significa una gran ventaja, especialmente para aquellos individuos que presentan alguna limitación de movilidad.

La población de Amacueca cuenta con acceso y disponibilidad a tecnologías de información y la comunicación (TIC), de ellas, el teléfono celular es el más importante.

#### SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD

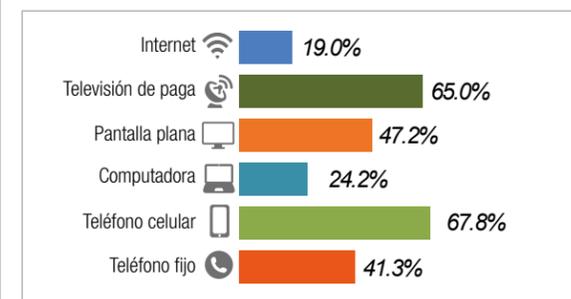
El municipio de Amacueca, cuenta con una población total de 5 545 habitantes y solo el 68% de ésta población tiene derecho a servicio de salud de alguna institución pública. La población que no cuenta con seguridad social, es atendida en el sector privado, por la secretaría de salud, o por servicios municipales que coadyuvan con el sector salud.

Para diciembre de 2017, el IMSS reportó un total de 44 trabajadores.

La infraestructura municipal en materia de salud al año 2018, se componía de dos centros de salud ubicados uno en la cabecera municipal y uno en la delegación de Tepec; además de una casa de salud en Cofradía del Rosario, y un dispensario médico ubicado en el DIF municipal, el cual es atendido por personal contratado directamente por esta institución.

Por otra parte, en la consulta realizada a las personas mayores habitantes del municipio, se obtuvo información recabada por el programa Jalisco te reconoce (Indicadores y evaluación para el programa Jalisco te reconoce, apoyo a personas mayores julio-noviembre 2019), esta información permite validar algunas de las acciones realizadas, así como replantear las mismas en función de las inversiones realizadas y las percepciones de las personas adultas mayores. A continuación algunos datos obtenidos de la consulta:

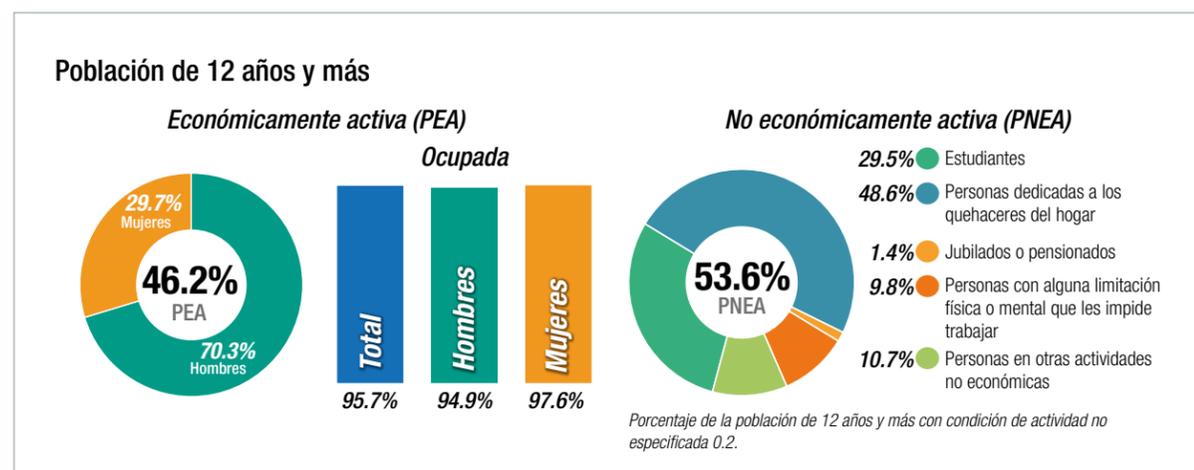
FIGURA 15. Disponibilidad de TIC



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016



FIGURA 14. Población económicamente activa en Amacueca

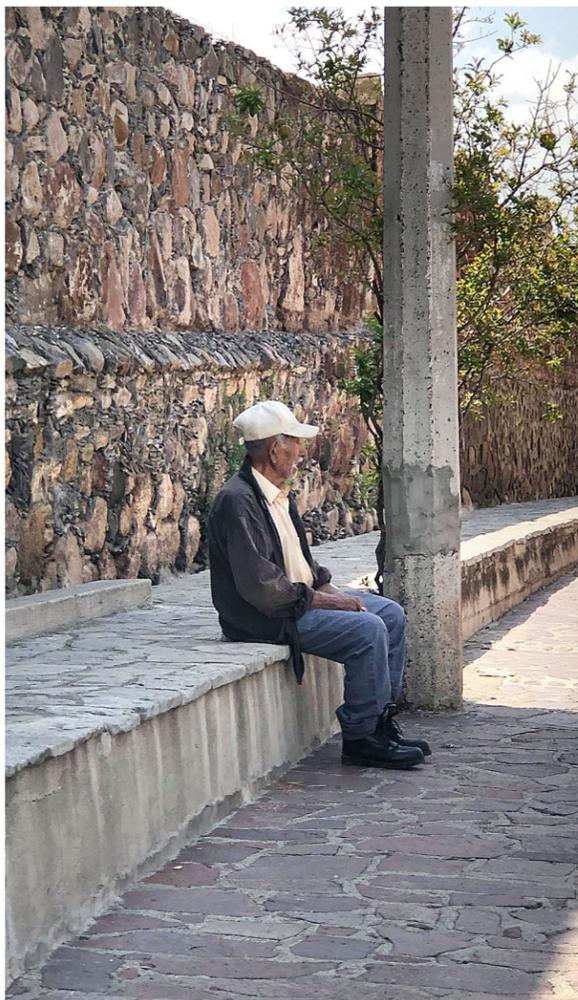


FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016

- El promedio de edad de los participantes en la consulta en este municipio es de 75 años.
- El 85% mencionaron ser propietarios de la vivienda que habitan.
- El 25% mencionaron no recibir ningún apoyo económico federal.
- El tipo de enfermedades que padecen son:
  - Problema visual 70%
  - Problema auditivo 15%
  - Artritis 10%
  - Diabetes 5%
- Otro tipo de enfermedades mencionadas fueron: HAS, DM, hipotiroidismo, tiroides, insuficiencia cardíaca.

En relación con la necesidad de apoyos específicos se mencionaron los siguientes:

- Lentes 85%
- Bastón 20%
- Aparato auditivo 10%



**PROGRAMAS SOCIALES**

En el municipio de Amacueca es posible acceder a diversos programas sociales dirigidos a las personas mayores, entre los que destacan:

*Nivel Federal*

El Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores de la Secretaría de Bienestar, atiende a personas adultas mayores de 68 años, este programa tiene cobertura a nivel nacional. Los beneficiarios reciben \$2,620 cada dos meses, también participan en grupos de crecimiento y jornadas informativas sobre temas de salud y obtienen facilidades para acceder a servicios y apoyos de instituciones como el INAPAM, además de aquellas que ofrecen actividades productivas y ocupacionales.

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), promueve servicios tendientes a mejorar el desarrollo humano integral de las personas de 60 años de edad y más, con diversas opciones de recreación y cultura, activación física y educación para la salud.

Asimismo, ofrece los beneficios de la tarjeta INAPAM con el compromiso de diversos prestadores para brindar atractivos descuentos en servicios de salud, alimentación, transporte, vestido, hogar, recreación y cultura, así como en variados artículos, que ayudan a proteger la economía de las personas mayores. Otras ayudas relevantes al contar con esta tarjeta son descuentos en pagos del impuesto predial y agua potable.

También, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social STPS, a través del Servicio Nacional de Empleo, ofrece el sitio *Abriendo espacios*, un portal de empleo para personas con discapacidad y personas mayores.

Por su parte, el Sistema de Administración Tributaria (SAT), a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ofrece incentivos fiscales a las personas físicas o morales que contraten personas con discapacidad y/o personas adultas mayores.

*Nivel Estatal*

El Sistema DIF Jalisco, como parte de sus programas sociales, ofrece:

*Atención en centros de día para adultos mayores.* Proporciona a las personas de la tercera edad un espacio en donde se les ofrecen actividades recreativas y culturales, consultas médicas, apoyo psicológico y ración alimenticia, con la finalidad de contribuir de manera importante para un desarrollo integral que dignifique su vejez.

*Atención para adultos mayores en desamparo.* Se brinda atención médica, albergue, redes de apoyo comunitario y atención alimentaria, a las personas adultas mayores que viven en extrema pobreza y/o abandono, y que son canalizados por instituciones, vecinos o que directamente solicitan el apoyo al organismo.

*Casa hogar para mujeres adultas mayores.* Es un lugar donde se les otorga a las mujeres adultas mayores que no cuentan con apoyo familiar, alojamiento, alimentación, atención en salud, ac-

tividades recreativas, culturales y ocupacionales; aspectos importantes para vivir su vejez de una manera digna.

*Desarrollo del adulto mayor.* Se promueve la atención de las personas adultas mayores a través de la capacitación, orientación y asesoría gerontológica a los Sistemas DIF municipales, organismos de la sociedad civil y público en general interesado, proporcionándoles herramientas para que aprendan el uso positivo del tiempo libre, por medio de actividades físicas, recreativas y culturales, participación en eventos estatales, la entrega de un documento oficial de identificación y la implementación de comedores asistenciales, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la salud física, psíquica y social de este importante segmento de la población en el estado de Jalisco.

*Universidad abierta no formal para adultos mayores.* Esta consiste en la formación de grupos comunitarios en los cuales se realizan actividades formativas y educativas, con base en un modelo educativo establecido, y con la finalidad de favorecer la integración social de las personas adultas mayores.

Además, expide la credencial conocida como *Plan venerable*, que se incorpora a los beneficios de la tarjeta del INAPAM.

Por otra parte, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Servicio de Asistencia Social (SSAS), apoya a través del programa JALISCO TE RECONOCE, APOYO A PERSONAS MAYORES, con ayuda en especie (lentes oftálmicos, calzado y complemento alimenticio, medicamentos, kit invernal, pulsera de identidad y aparatos funcionales); y en servicios (servicio de salud preventiva en unidad móvil, servicios de análisis clínicos, servicios de transporte personal, actividades turísticas, actividades para el envejecimiento activo y el centro de atención telefónica).

También, el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), mediante el Centro de Atención y Desarrollo Integral a Pensionados (CADIP), brinda servicios médicos, enfermería, psicología, trabajo social, rehabilitación, espacios religiosos, sana alimentación, lavandería, casa hogar, actividades y talleres. Exclusivamente a sus pensionados.

*Nivel Municipal*

El Sistema DIF Municipal de Amacueca, es una institución que se enfoca principalmente en desarrollar el bienestar de las familias, la asistencia a los ancianos y la lucha contra el abuso de violencia intrafamiliar. Es también un lugar especializado en donde se brinda atención a las problemáticas particulares mediante el apoyo, orientación y derivación en el aspecto legal, psicológico y de trabajo social.





### 5.3 RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CON LAS PERSONAS MAYORES

#### 5.3.1 Método de trabajo

Investigación cualitativa y cuantitativa, diseño descriptivo no probabilístico. Levantamiento de información a través de encuesta personal. La información obtenida se organizó y clasificó conforme a la lista de control de aspectos esenciales de las ciudades amigables con los mayores que propone la Organización Mundial de la Salud (OMS).

- UNIDAD DE ANÁLISIS: personas de ambos sexos mayores de 60 años de edad que residen en el municipio.
- LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN: las dos primeras semanas del mes de marzo de 2020.
- INSTRUMENTO DE TRABAJO: cuestionario de aplicación personal y autoadministrable.
- PROPÓSITO: conocer la percepción que existe sobre los ocho aspectos esenciales que presenta la Organización Mundial de Salud.

#### 5.3.2 Objetivos

- Involucrar a las personas mayores en la evaluación de fortalezas y deficiencias de la ciudad.
- Conocer la percepción que existe de estos en relación a los aspectos esenciales de la OMS.
- Información que nos ayude a establecer proyectos estratégicos, líneas y acciones para el desarrollo del plan estratégico y su implementación.
- Identificar situaciones o problemas que garanticen los derechos humanos de las personas mayores; y que permitan enfocar esfuerzos y recursos del Ayuntamiento en la solución de problemas.

#### 5.3.3 Formato base

El instrumento de trabajo fue diseñado en un formato de 28 afirmaciones que corresponden a las 84 características de la lista de control de los aspectos esenciales de las ciudades amigables con las personas mayores publicada por la OMS; y se utilizó una escala con valor de 10 puntos, siendo 10 el valor más alto para conocer qué tan en desacuerdo o de acuerdo se está con cada una de las afirmaciones.

A. ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS PÚBLICOS	
A1	Las oficinas de gobierno son lugares limpios y seguros
A2	Los parques y plazas públicas están en buenas condiciones y son seguros para caminar
A3	Las banquetas están en buen estado y libres de obstrucciones
A4	Los cruces peatonales son seguros para personas que caminan como usted y para quienes tienen alguna discapacidad.
A5	Las calles cuentan con buena iluminación
A6	La presencia de la policía en las calles le hace sentir seguridad
B. TRANSPORTE PÚBLICO	
B7	Los precios de camiones, combis y taxis son accesibles y se exhiben claramente
B8	El transporte es seguro y constante, me lleva a cualquier parte de la ciudad incluyendo por la noche y fines de semana
B9	Existe transporte especializado para personas con alguna discapacidad
B10	Los camioneros respetan las paradas y esperan a que los pasajeros estén sentados para emprender la marcha
B11	Los camioneros son amables y respetuosos
C. VIVIENDA	
C12	Su hogar es un lugar confortable y seguro ante los factores climáticos
C13	Las residencias para albergues que hay en la ciudad son lugares en buen estado, limpios y seguros
D. PARTICIPACIÓN SOCIAL	
D14	Los lugares para eventos y actividades públicas están en buenos lugares, están bien iluminados y con acceso en camión y combi
D15	En la ciudad existen muchas actividades para personas como usted
E. RESPETO E INCLUSIÓN SOCIAL	
E16	El personal de instalaciones de gobierno, bancos y comercios es cortés y servicial
E17	Existen oportunidades para aprender sobre el envejecimiento y las personas mayores en escuelas y centros sociales
E18	La comunidad reconoce a las personas mayores por sus aportaciones y experiencia
E19	Las personas mayores con menos recursos económicos también tienen acceso a servicios públicos y privados
F. PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO	
F20	Existen oportunidades de trabajo flexibles y bien remuneradas para personas como usted
F21	Los lugares de trabajo para personas como usted están adaptados para usted y también para personas que presentan alguna discapacidad
G. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	
G22	Se ofrece en forma constante información de interés para personas como usted
G23	Las personas mayores que viven aisladas también reciben información a través de familiares y personas de confianza
H. SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD	
H24	En el municipio se ofrecen servicios completos de salud y apoyo para promover, mantener y restablecer la salud
H25	Los servicios de salud y sociales están bien ubicados y se puede llegar a través de transporte público
H26	Los albergues para personas mayores están bien ubicados
H27	Los centros y servicios de salud son lugares seguros y accesibles
H28	Las personas que atienden en los centros de servicio de salud son amables y respetuosas



Los resultados se presentan en un formato de semáforo para facilitar su interpretación y aplicación en el diseño de acciones y programas de trabajo que permitan al municipio establecer un plan de acción.

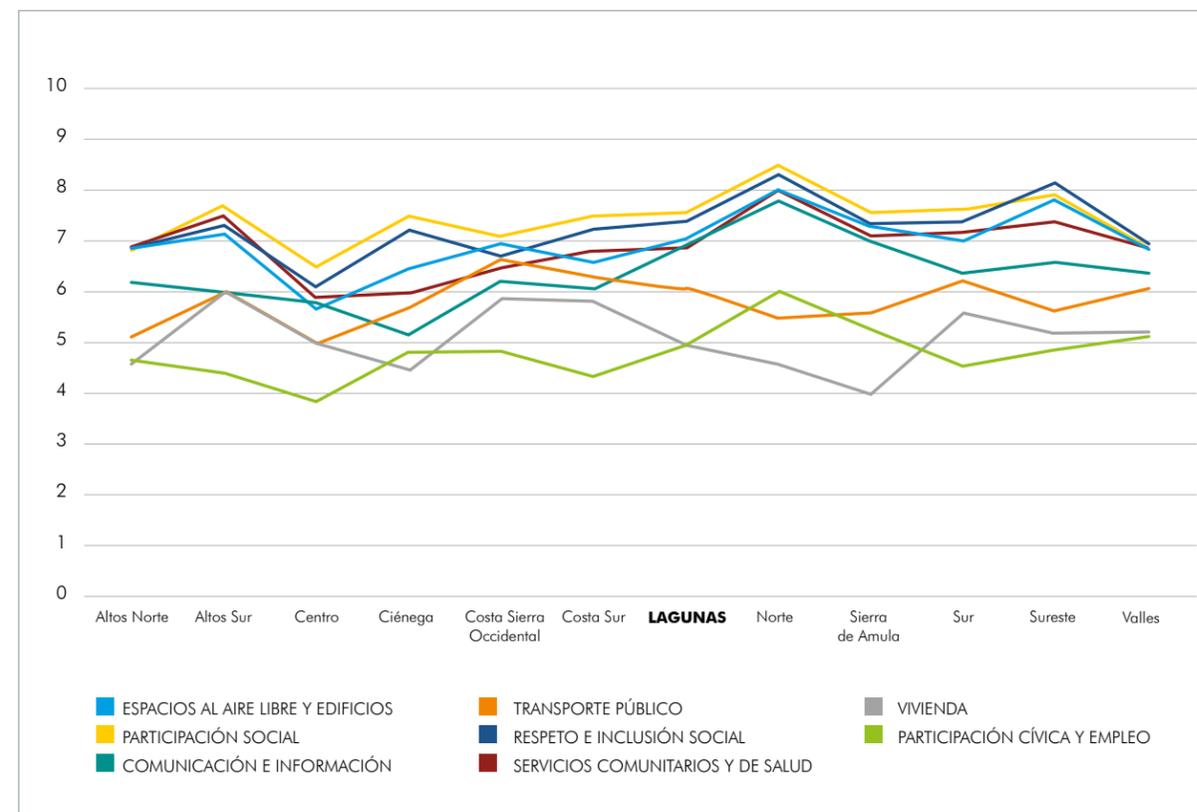
El código verde (valores de 8 hacia arriba) representa los aspectos que son bien percibidos y a los que habrá que dar seguimiento con acciones de mantenimiento; el código amarillo (valores entre 6 y 7.9), corresponde a los aspectos a los que debe atenderse con programas de trabajo y acciones para prevenir que la situación empeore y se convierta en un problema; y por último el código rojo (valores por debajo de 6), relativo a aspectos mal percibidos que pueden considerarse ya como problemas, y a los que deben aplicarse acciones correctivas.

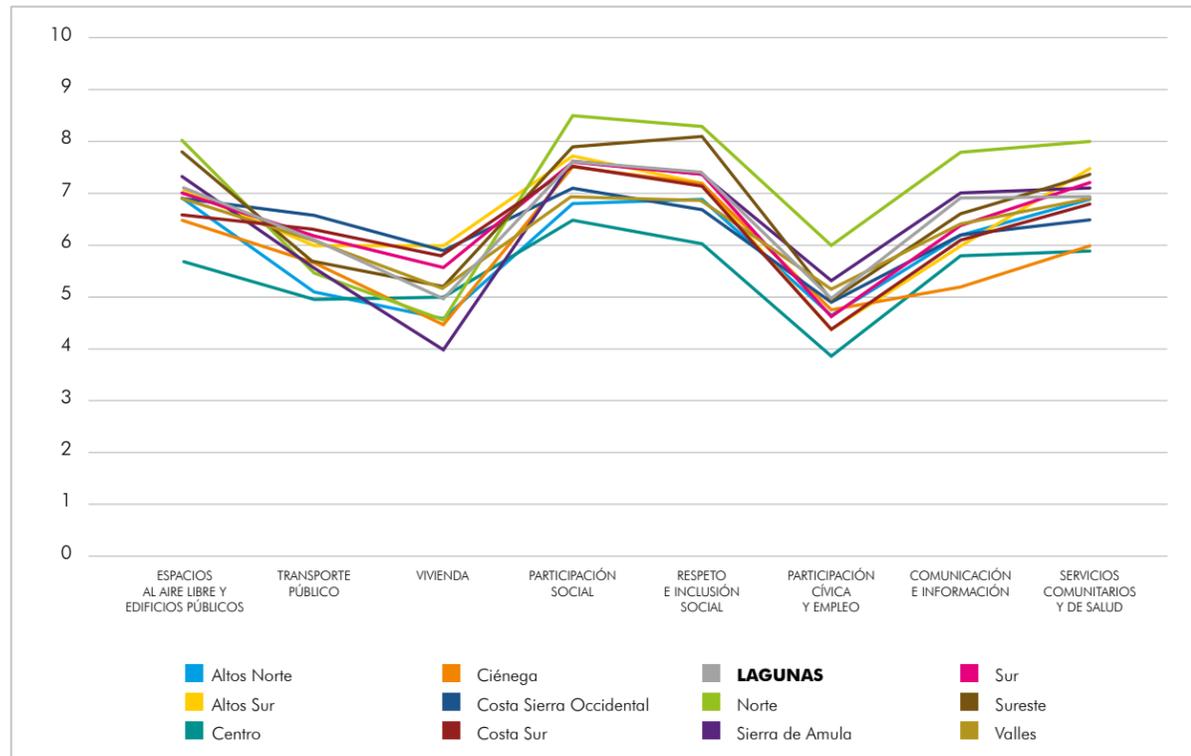
CÓDIGO DE COLOR PARA ACCIONES		
Valores debajo de 6	<span style="color: red;">■</span>	Acciones correctivas
Valores entre 6 y 7.9	<span style="color: yellow;">■</span>	Acciones preventivas
Valores de 8 hacia arriba	<span style="color: green;">■</span>	Acciones de mantenimiento

### 5.3.4 Resultados por regiones del estado de la consulta a personas mayores sobre los aspectos esenciales de la OMS

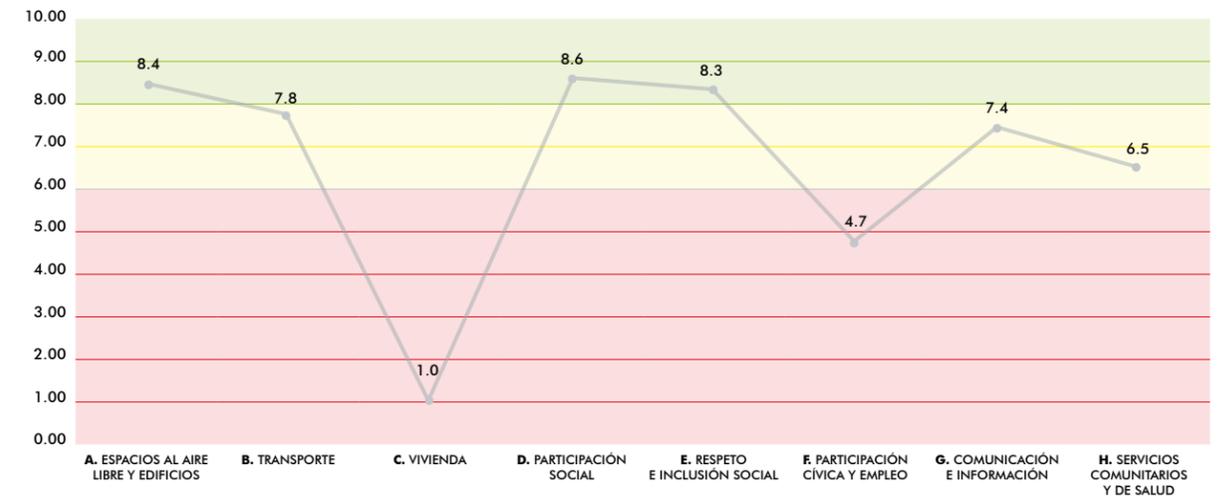
CONTENIDO: Información estadística obtenida a través de la consulta de fuentes secundarias, así como de los resultados de la consulta realizada a 4 457 personas mayores en los 125 municipios del estado de Jalisco. La información se presenta considerando la lista de control de aspectos esenciales de las ciudades amigables con el adulto mayor de la OMS.

REGIÓN	ESPACIO AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS	TRANSPORTE PÚBLICO	VIVIENDA	PARTICIPACIÓN SOCIAL	RESPECTO E INCLUSIÓN SOCIAL	PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO	COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD
Altos Norte	6.9	5.1	4.6	6.8	6.9	4.7	6.2	6.9
Altos Sur	7.1	6	6	7.7	7.3	4.4	6	7.5
Centro	5.7	5	5	6.5	6.1	3.9	5.8	5.9
Ciénega	6.5	5.7	4.5	7.5	7.2	4.8	5.2	6
Costa Sierra Occidental	6.9	6.6	5.9	7.1	6.7	4.9	6.2	6.5
Costa Sur	6.6	6.3	5.8	7.5	7.2	4.4	6.1	6.8
<b>Lagunas</b>	<b>7.1</b>	<b>6.1</b>	<b>5</b>	<b>7.6</b>	<b>7.4</b>	<b>5</b>	<b>6.9</b>	<b>6.9</b>
Norte	8	5.5	4.6	8.5	8.3	6	7.8	8
Sierra de Amula	7.3	5.6	4	7.6	7.3	5.3	7	7.1
Sur	7	6.2	5.6	7.6	7.4	4.6	6.4	7.2
Sureste	7.8	5.7	5.2	7.9	8.1	4.9	6.6	7.4
Valles	6.9	6.1	5.2	6.9	6.9	5.2	6.4	6.9





**5.3.6 Resultados del municipio en gráfica de los aspectos esenciales**



- Dos aspectos esenciales en código rojo.
- Participación social es el mejor evaluado.
- Tres aspectos esenciales en código amarillo.

**5.3.5 Resultados del municipio en tabla por características, evaluadas de acuerdo al formato base**

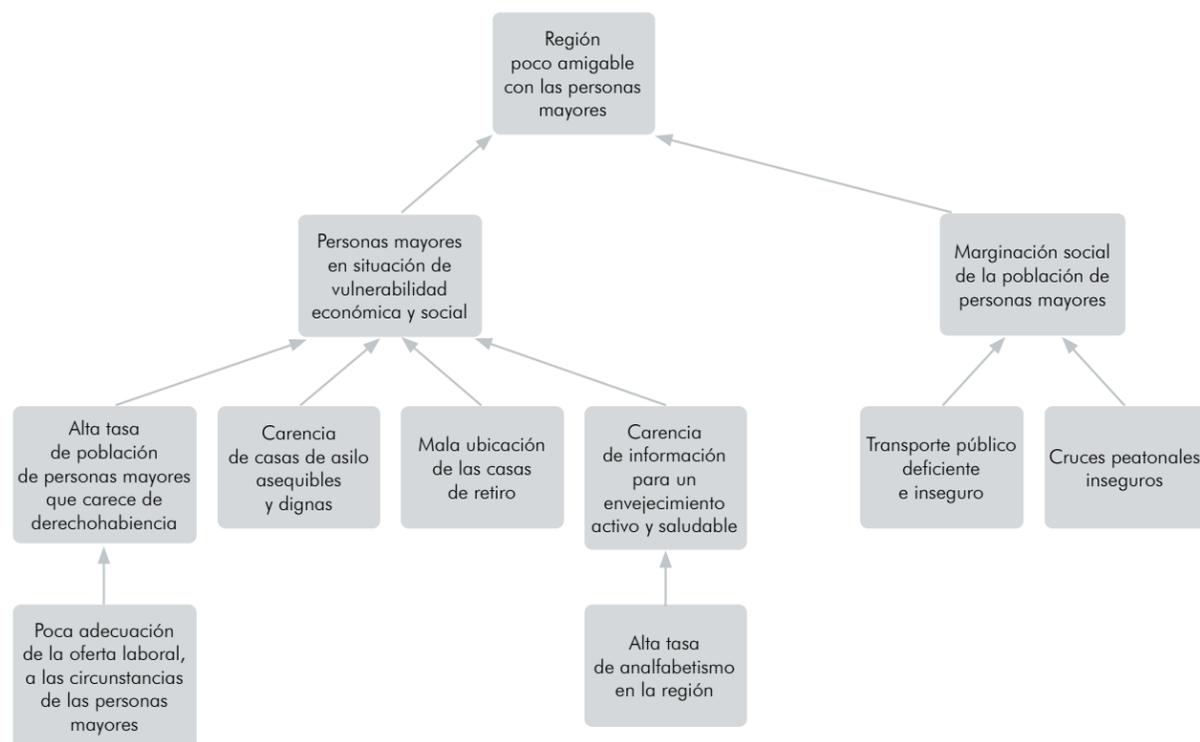
A. ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS PÚBLICOS						
A1	A2	A3	A4	A5	A6	
8.9	8.8	7.9	8.2	8.5	8.3	8.4
B. TRANSPORTE PÚBLICO						
B7	B8	B9	B10	B11		
8.3	8.2	6.4	8.0	8.2	7.8	
C. VIVIENDA						
C12	C13					
1.0	1.0	1.0				
D. PARTICIPACIÓN SOCIAL						
D14	D15					
8.6	8.6	8.6				
E. RESPETO E INCLUSIÓN SOCIAL						
E16	E17	E18	E19			
8.3	7.9	8.7	8.2	8.3		
F. PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO						
F20	F21					
4.8	4.6	4.7				
G. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN						
G22	G23					
7.7	7.0	7.4				
H. SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD						
H24	H25	H26	H27	H28		
7.6	8.2	2.3	7.1	7.2	6.5	

CÓDIGO DE COLOR PARA ACCIONES		
Valores debajo de 6		Acciones correctivas
Valores entre 6 y 7.9		Acciones preventivas
Valores de 8 hacia arriba		Acciones de mantenimiento



## 5.4 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

### 5.4.1 Árbol de problemas de la región Lagunas



FUENTE: Elaboración propia con base en el Estudio de Indicadores y Evaluación para el programa Jalisco te Reconoce.

#### SÍNTESIS DESCRIPTIVA

Como consecuencia de la poca adecuación de la oferta laboral a las circunstancias de las personas mayores en la región Lagunas, un 31.6 por ciento de dicha población carece de derechohabencia (el municipio de Zacoalco de Torres es el caso más crítico, al tener a más del 46% de la población de personas adultas mayores en esa circunstancia), lo que la coloca en una situación de vulnerabilidad económica y social, que se ve reforzada por la carencia de casas de asilo que sean asequibles y dignas, y que estén ubicadas estratégicamente. Adicionalmente, este segmento de la población enfrenta una situación de marginación derivada de lo deficiente e inadecuado del servicio de transporte público, y lo poco seguro de los cruces peatonales. Finalmente, está la tasa de analfabetismo regional, del orden del

23.3%, entre los casos más graves se encuentran los municipios de Atemajac de Brizuela y Acatlán de Juárez, que rebasan el 38%, lo anterior parece incidir en el hecho de que no haya muchas oportunidades para aprender sobre las maneras de tener un envejecimiento activo y saludable, y no se puedan aprovechar las pocas oportunidades de empleo existentes en la región.

Propuesta de políticas públicas para la región Lagunas:

1. Impulsar el empleo formal para personas adultas mayores, para incrementar el nivel de derechohabencia entre esa población.
2. Apoyar la creación de asilos o casas de retiro que cumplan con los estándares requeridos, a un costo asequible para la mayor parte de la población objetivo, y en ubicaciones cercanas al centro de la población.

3. Gestionar la realización de campañas de alfabetización para adultos en la región.
4. Implementar un programa de difusión de información de interés entre y para la población de personas mayores de la región.
5. Implementar un programa de formación para un envejecimiento activo y saludable.
6. Gestionar la mejora del transporte público en la región, tomando en consideración las necesidades de la población de personas mayores.
7. Gestionar un programa de mejoramiento de la infraestructura peatonal.



### 5.4.2 Valoración de los proyectos definidos en el plan municipal de desarrollo en relación a la lista de control de los aspectos esenciales definidos por la OMS

Para el desarrollo de esta valoración se estableció una mesa de trabajo con los representantes de las diferentes direcciones que conforman la administración del ayuntamiento municipal. El propósito de este ejercicio fue establecer la empatía con las acciones, programas y/o proyectos en el ejercicio de la gestión pública en relación a los aspectos esenciales (indicadores) para una ciudad amigable con los mayores, establecidos por la Organización Mundial de la Salud.

A continuación se presentan los resultados de dicha dinámica.

#### ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS

El municipio de Amacueca en conjunto con sus distintos departamentos gubernamentales, cuentan con varios proyectos y programas que abonan a tener las zonas públicas en buen estado como: recolección de residuos sólidos, proyecto de arbolado urbano para incrementarlo y poda de árboles en áreas públicas, recuperación forestal de la cuenca, desarrollo y modernización de zonas verdes, mantenimiento de caminos rurales, remodelación de unidades deportivas, y mantenimiento de espacios y baños públicos.

Amacueca cuenta con un reglamento por parte de Ecología en donde cada quién se hace responsable de mantener limpio el frente de su casa. Se





creó el camino de bicisendas desde la entrada del municipio, además de contar con un programa de cuidado y prevención para generar zonas seguras.

#### TRANSPORTE

Servicios Generales aporta para mantener las paradas de autobús iluminadas, ya que el municipio es parte del *Corredor Pitayero*. Los conductores del transporte público reciben capacitación para proveer mejor atención a la ciudadanía.

#### VIVIENDA

La dependencia Desarrollo Social gestiona e implementa el programa estatal *Jalisco Revive tu Hogar*, para generar mejores viviendas hacia las personas más vulnerables del municipio.

#### PARTICIPACIÓN SOCIAL

El municipio cuenta con una serie espacios y actividades para recreación y convivencia de las personas mayores como: el comedor comunitario y asistencial, día de recreación para el adulto mayor, programa de activación física y torneos relámpago, recorridos turísticos, talleres de formación cultural, además de eventos culturales y festivales propios de Amacueca.

#### RESPECTO E INCLUSIÓN SOCIAL

Para generar la inclusión social, el municipio cuenta con la implementación de algunos programas estatales en donde reciben apoyos en especie, como el programa *Jalisco te Reconoce*, en el cual también se brindan gran variedad de servicios. Oficialía Mayor aporta con capacitaciones a

servidores públicos y la actualización de manuales administrativos con el objetivo de mejorar la calidad de atención a los ciudadanos.

Adicionalmente, se cuenta con consejos municipales y comités de barrios para generar participación ciudadana e integrar a las personas mayores en las decisiones del municipio. El juzgado municipal, por su parte, imparte asesorías jurídicas gratuitas a quienes lo solicitan.

Otros de los programas que se brindan son: comedores comunitarios asistenciales, programa *Mujeres líderes del hogar* y talleres de elaboración de productos derivados de la pitaya para toda la población.

#### PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO

La dependencia Promoción Económica cuenta con cursos y talleres de formación empresarial, un programa para el fomento artesanal, el programa *Jalisco te Retribuye*, un programa de empleo temporal; se cuenta también con otro para el fomento del autoempleo del *Programa Nacional del Empleo* y el programa *Fuerza Mujeres* para mujeres productivas. Por otro lado, Desarrollo Rural tiene varios programas: apoyo a productores agrícolas y pecuarios, reactivación económica para productores de la pitaya, credencialización para entregar las credenciales agroalimentarias, y escuelas de campo para productores.

#### COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Amacueca cuenta con servicio de acceso a la información por parte de Transparencia, así como los perifoneos para informar a la ciudadanía so-

bre actividades de ayuntamiento, además de la página oficial de gobierno en Facebook. Se cuenta también con computadoras e Internet en la biblioteca pública para quien lo requiera.

#### SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD

Salud Municipal lleva a cabo brigadas de salud para la atención de personas en las zonas más vulnerables del municipio, además de brindar atención dental básica e impartir programas de prevención de enfermedades no transmisibles y programas de educación para la salud.

Se cuenta también con el programa *Jalisco sin Hambre* para entrega de despensas, y se acaba de firmar un convenio para el programa *Jalisco por la Nutrición*. Aunado a ello, se está gestionando la construcción de un nuevo centro de salud.

#### 5.4.3 Análisis de la información:

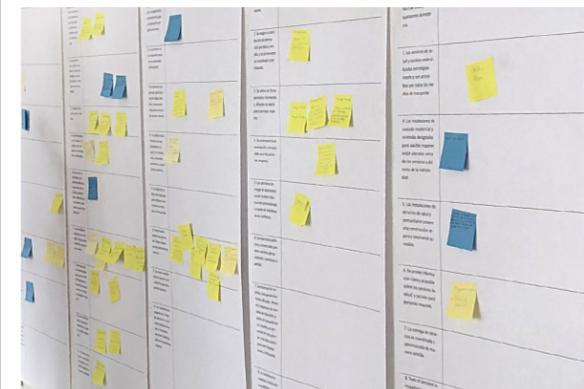
##### Lista de problemas

Como segunda dinámica dentro del mismo taller con representantes del ayuntamiento del municipio, se analizó el diagnóstico elaborado para poder determinar los principales problemas detectados en relación al desarrollo de las personas mayores dentro de su ciudad.

#### EN LO GENERAL

1. La proporción de niños ha disminuido y se ha incrementado la de los jóvenes, adultos y personas mayores.
2. Un mayor impacto en el índice de dependencia que presenta el municipio, debido a esto se genera una mayor demanda de servicios y atenciones.
3. A nivel municipal existen 69 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.
4. Existe una necesidad de atención y elaboración de programas transversales que atiendan a este segmento de población mayor.
5. La mayor longevidad de la población, aunada a una baja en la tasa de fecundidad, ha motivado que el municipio muestre una creciente proporción de personas en edades avanzadas.
6. Según la Encuesta Nacional de Empleo (INEGI 2019), en Jalisco el 75.0% de la población de 65 años y más eran económicamente inactivos.

7. Es necesario preparar y adaptar la infraestructura y las instituciones para que puedan afrontar este reto de la mejor manera.
8. Actualmente no se otorga el Derecho a la accesibilidad y la movilidad para las personas mayores en México. Tampoco se garantizan los derechos humanos en una forma integral.
9. El 6.6% de las personas mayores se encuentran en extrema pobreza y el 41% en situación de pobreza.
10. La población urbana de personas mayores padece de rezagos sociales.
11. Existe pérdida de respeto hacia las personas adultas mayores.
12. El 9.5% de personas mayores se encuentra en situación de carencia de servicios de salud.
13. Existe una alta población mayor que carece de derechohabencia
14. Hay una carencia de residencias sociales para personas mayores
15. Hay muy poca oferta laboral para los mayores.
16. Existe una carencia de información para las personas mayores con respecto a tener un envejecimiento activo y saludable.



- 17. Alta tasa de analfabetismo en la región.
- 18. Hay una marginación de la población de personas mayores en el transporte público y en los cruces peatonales.

EN LO MUNICIPAL

- 19. En Amacueca existen 5 545 habitantes, de los cuales 816 (14.7%) son personas mayores de 60 años
- 20. En proporción de género, las mujeres mayores son el 52 por ciento, con respecto a los hombres que son 48 por ciento.
- 21. La esperanza de vida de los hombres aumentará 1.38 años, mientras que en las mujeres sería ligeramente menor con 1.15 años.
- 22. Dentro de una década, la población mayor de 60 años podría duplicarse.
- 23. Las personas mayores con alguna discapacidad se concentran en la zona centro del municipio.
- 24. Los hogares corresidentes son los que cuentan con un mayor porcentaje de jefes de familia mayores de 60 años (74%) seguido de los unipersonales con el 73.9%.
- 25. El 24.1% del hogar censal, el jefe de familia es mayor de 60 años, predominan las mujeres en la jefatura de estos hogares.
- 26. Los hogares con jefes(as) de familia personas mayores se encuentran ubicadas en la zona centro.
- 27. En relación con el analfabetismo, el segmento de personas mayores registra un 20.50% de aquellas que no saben leer y escribir.
- 28. El municipio cuenta con insuficientes recursos sociales para las personas mayores.
- 29. Hay rezagos en la prestación de los servicios básicos para la persona mayor.
- 30. Para muchas personas mayores el precio de la vivienda hoy en día es inaccesible.



- 31. No existe un servicio de transporte municipal.
- 32. La población que no cuenta con seguridad social, es atendida por la Secretaría de Salud y por la medicina particular.

EN LO ESPECÍFICO

- 33. El 25% de las personas mayores entrevistadas mencionaron no recibir apoyo económico federal.
- 34. Las principales enfermedades declaradas son problemas visuales 70%, problemas auditivos 15% y artritis 10%.
- 35. Los accesorios que más demandan son: lentes 85%, bastones 20%, y aparatos auditivos 10%
- 36. Para las personas mayores el transporte no es accesible para aquellos con alguna discapacidad.
- 37. Para las personas mayores su hogar no es confortable y seguro.
- 38. Para las personas mayores las residencias de mayores no están en buen estado y tampoco son seguros.
- 39. Para las personas mayores no existen oportunidades de trabajo y bien remuneradas para ellos.
- 40. Para las personas mayores los lugares de trabajo no están adaptados a sus circunstancias físicas.
- 41. Las personas mayores expresan que se sienten aisladas y no reciben la información de los programas sociales.
- 42. Para las personas mayores los albergues no están bien ubicados

5.4.4 Retos desde la gestión pública

El resultado final de esta dinámica fue establecer junto con los participantes los retos y necesidades para con ello establecer las bases para el desarrollo del plan de acción final.

EN LO GENERAL

- Campaña de comunicación de todos los programas que maneja el ayuntamiento dirigida a personas mayores.
- Que todas las personas mayores estén afiliadas al seguro.
- Remodelar espacios públicos y destinarlos a la convivencia de personas mayores
- Detectar a personas mayores que tengan necesidad de vivienda.



PROMOCIÓN ECONÓMICA

- Que el programa de *Jalisco te Retribuye* sólo se enfoque en contratar a personas mayores para que tengan mayor oportunidad laboral.
- Que existan actividades que involucren a personas mayores y que sean remuneradas económicamente.
- Buscar por medio del Servicio Nacional del Empleo que se realicen proyectos para personas mayores con remuneración económica.

TRANSPARENCIA

- Campaña de perifoneo con información de ayuntamiento y entrega de información de manera personal.
- Entrega de información vía telefónica.
- Aumento de letra en formatos de ayuntamiento.
- Entregar de manera personal la información de convocatorias a los diferentes programas.
- Identificación de puntos de afluencia de personas mayores para campañas y cartelones que den a conocer información.

- Por medio de *Gobierno Abierto*, pedir apoyo para las personas mayores que sirva para mejorar los servicios del municipio.

SINDICATURA MUNICIPAL

- Trabajar en una iniciativa para que las personas mayores que laboran en el servicio público tengan espacios adaptados a sus necesidades.
- Apoyo en la construcción de cuartos dignos especiales para personas mayores.
- Revisar todos los ordenamientos jurídicos para incluir a las personas mayores.

PROGRAMAS SOCIALES

- Campaña de comunicación hacia personas mayores para informar sobre actividades y programas.
- Involucrar a la familia y comunidad a participar en las actividades de personas mayores.
- Campaña de capacitación a los servidores públicos para mejorar la atención hacia las personas mayores.



**DESARROLLO RURAL**

- Talleres de huertos familiares en donde las personas mayores puedan generar sus alimentos.
- Gestionar a través del Servicio Nacional del Empleo talleres agrícolas de capacitación para personas mayores, para que puedan continuar con las actividades o comercializar productos que los lleven a generar ingresos.
- Poda de árboles en espacios públicos.
- Gestionar programas de apoyo para las personas que producen alimentos.

**CONTRALORÍA MUNICIPAL**

- Aplicar más métodos para dar a conocer las necesidades y derechos que tienen las personas al trabajar en el servicio público.
- Recabar información de personas mayores para que salgan beneficiados en más programas.

**INSTANCIA DE LA MUJER Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

- Talleres dirigidos a personas mayores para recuperar la independencia en el área física, mental y económica.
- Fortalecer los derechos humanos de las personas mayores.
- Recuperar el respeto hacia las personas mayores a través de brindarles un espacio en el que puedan interactuar y convivir.
- Crear redes de apoyo y solidaridad con las personas mayores más vulnerables.
- Impulsar la gestión de un apoyo económico en sus proyectos productivos, para todas aquellas jefas de familia de más de 60 años.
- Generar una asociación sin fines de lucro para apoyo de personas mayores.

**JUZGADO MUNICIPAL**

- Implementar talleres educativos en conjunto con otras direcciones en el tema del aprendizaje educativo para grupos de personas mayores.
- Talleres de valores y valorización de la familia en los planteles educativos del municipio (todos los integrantes de la familia son importantes).
- Campaña *Yo te cuido* para concientizar a los grupos vecinales sobre la importancia de cuidarse entre todos. Estar al pendiente del vecino, que puede ser persona mayor.

**PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**

- Promover y dar capacitación sobre el autocuidado de la salud de las personas mayores.
- Capacitación de personal de emergencias en las áreas de geriatría
- Dar información de los sistemas de emergencia (número telefónicos para una atención rápida).



## 6. DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

Para la definición de los proyectos estratégicos, las acciones encadenadas en el tiempo y los indicadores de evaluación, se estableció un formato único, en el cual se integraron los resultados obtenidos en la actividad descrita en el punto anterior,

además de incluir proyectos o programas que son necesarios pero que no se están implementando actualmente.

A continuación se presenta la tabla de los resultados, producto de esta actividad:



PROYECTOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES	DIRECCIÓN RESPONSABLE	UN AÑO	DOS AÑOS	TRES AÑOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1	PLAN ESTRATÉGICO PARA UNA CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES	Conformación del comité técnico intersectorial para la gestión de los proyectos estipulados en el plan	Secretaría General	1	-	-	Porcentaje de proyectos estipulados en el plan estratégico para una Ciudad Amigable con las Personas Mayores, examinados y aprobados por el comité técnico, cada año
		Conformación del consejo ciudadano para la evaluación, seguimiento y reportes a la Red Internacional de Ciudades Amigables con las Personas Mayores		-	1	1	Reporte anual entregado a la OMS, que cumple con los requerimientos de la propia Red, elaborado con apoyo y respaldo del comité ciudadano
		Revisión de reglamentos de servicios municipales, y elaboración de documento con sugerencias para su modificación, con el propósito de <i>anclar</i> las condiciones de Ciudad Saludable y Amigable con las Personas Mayores		-	50%	50%	Porcentaje de reglamentos de servicios municipales, susceptibles de aportar condiciones para que la ciudad sea amable con las personas mayores, cuyas sugerencias de adecuación han sido presentadas ante el Cabildo
2	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Capacitación a conductores de transporte público para dar mejor calidad en el servicio	Oficialía Mayor	-	50%	50%	Número de conductores capacitados
		Integración del equipo, con base en el código de ética de reglas y seguridad		-	50%	50%	Porcentaje de servidores capacitados
		Capacitación y sensibilización a servidores públicos sobre inclusión y calidad de servicio a personas mayores		-	50%	50%	
		Asesoría jurídica testamentaria	Secretaría General	1	2	3	Número de personas mayores asesoradas
		Escrituración de bienes inmuebles		-	20	30	
		Capacitación al personal de emergencias en áreas de geriatría	Protección Civil	-	10	10	Número de personal capacitado
		Creación de agenda con sistemas y números de emergencia		-	70	80	Número de personas mayores beneficiadas por la agenda
		Modificación de formatos del ayuntamiento con letra grande y clara	Transparencia	-	-	50%	Porcentaje del total de la población de personas mayores impactadas y beneficiadas
		Campañas en puntos estratégicos con cartelones e información sobre servicios		-	30%	80%	
Entrega de información sobre convocatorias a los programas de manera personal	20%	50%		80%			
3	ECONOMÍA PRÓSPERA E INCLUYENTE	Escuelas de campo para mejorar la producción	Desarrollo Rural	-	20	20	Número de personas mayores inscritas
		Talleres de huertos familiares para la generación de alimentos propios		-	-	100%	Gestión de implementación del programa
		Talleres agrícolas de capacitación para personas mayores		3	3	3	Número de talleres realizados

PROYECTOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES	DIRECCIÓN RESPONSABLE		UN AÑO	DOS AÑOS	TRES AÑOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
3	ECONOMÍA PRÓSPERA E INCLUYENTE	Programa de reactivación económica para productores de pitaya	DesarrolloRural		-	535	535	Número de personas beneficiadas
		Programa de apoyo a productores agrícolas y pecuarios			-	59	59	
		Talleres de elaboración de productos derivados de la pitaya			-	1	20	Número de personas mayores participantes
		Cursos y talleres de formación empresarial	Promoción Económica					
		Programa Nacional del Empleo Fomento de autoempleo para personas mayores			1	1	1	Número de personas mayores beneficiadas por el programa
		Programa <i>Jalisco te Retribuye</i> Programa de empleo temporal para personas mayores			-	5	25	
		Desarrollo comunitario. Grupo de hortalizas y repostería	DIF		36	36	36	Número de personas mayores inscritas al programa
		Programa <i>Fuerza Mujeres</i> para mujeres productivas	SISEMH		-	42	45	
4	EQUIDAD DE OPORTUNIDADES	Programa <i>Jalisco revive tu hogar</i>	Programas Sociales		121	124	124	Número de personas mayores beneficiadas por el programa
		Programa de apoyo para construcción de cuartos dignos adaptados a personas mayores	Sindicatura		4	4	4	
		Talleres para recuperar la independencia en el área física, mental y económica	Participación Ciudadana + Programas Sociales + Comunicación Social		-	4	4	Número de personas mayores participantes en los talleres
		Campaña de fortalecimiento de derechos humanos de personas mayores			-	-	30%	Porcentaje de personas mayores impactadas por la campaña
		Programa <i>Jalisco te Reconoce</i> : apoyo a las personas mayores en servicios de salud	SSAS Dirección de Proyectos Estratégicos + Sistema DIF		136	127	136	Número de personas adultas mayores beneficiadas por el programa
		Programa <i>Jalisco te Reconoce</i> : apoyo a las personas mayores en actividades de envejecimiento activo y prevención			136	127	136	
		Programa <i>Jalisco te Reconoce</i> : apoyo a las personas mayores en autocuidado, <i>Tomando el control de tu salud</i>			3	3	3	Número de capacitadores que tomaron el curso <i>tomando el control de tu salud</i>
		Comedor comunitario para personas mayores	Programas Sociales		40	40	40	Número de personas mayores beneficiadas por el comedor
		Programa Mujeres líderes del hogar			25	25	35	Número de personas mayores inscritas al programa
		Gestión de recurso para apoyo económico a jefas de familia que sean personas mayores			138	138	138	
		Iniciativa para mejorar los espacios de trabajo en oficinas gubernamentales y trabajo de personas mayores	Sindicatura		30%	70%	90%	Porcentaje de avance en la gestión de iniciativa
		Talleres de pintura textil, papiroflexia y mosaico, para personas mayores			20	25	30	Número de personas mayores participantes
		Comedor asistencial	Sistema DIF		110	130	160	Número de personas mayores beneficiadas
		Entrega de tarjetas INAPAM para personas mayores			38	-	60	
		Taller de psicología y envejecimiento pleno para personas mayores			15	30	50	Número de personas mayores participantes
		Programa de entrega de información vía telefónica hacia personas mayores	Transparencia		-	20%	50%	Porcentaje del total de la población beneficiada por la campaña

PROYECTOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES	DIRECCIÓN RESPONSABLE		UN AÑO	DOS AÑOS	TRES AÑOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
4	EQUIDAD DE OPORTUNIDADES	Convenio con programa <i>Jalisco por la nutrición</i>			70	60	70	Número de personas mayores beneficiadas
		Internet gratuito en espacios públicos	Contraloría					Porcentaje del total de la población de personas mayores beneficiadas por el programa
5	COMUNIDAD Y CALIDAD DE VIDA	Proyecto de casa de día para personas mayores	Sistema DIF		–	–	30%	Porcentaje de avances en la construcción de la casa de día
		Evento del día de recreación para el adulto mayor			250	100	250	Número de personas mayores asistentes al evento
		Promoción y capacitación sobre el autocuidado para personas mayores	Protección Civil		–	60	60	Número de personas mayores beneficiadas e impactadas
		Talleres de valores y valorización de la familia, en escuelas	Educación					Número de talleres impartidos
		Activación física y torneos relámpago para la comunidad	Deportes		100	30	100	Número de personas mayores participantes
		Talleres de formación cultural, eventos y festivales culturales	Cultura		250	400	500	Número de personas mayores participantes
		Festivales culturales			6	6	6	Número de festivales realizados
		Campaña para la familia y la comunidad sobre el trato a personas mayores	Programas Sociales		0	0	1	Número de campañas realizadas
		Brigadas de salud y programas de educación para la salud	Servicios Médicos Municipales		85%	85%	85%	Porcentaje de personas mayores atendidas
		Creación de redes de apoyo y solidaridad con personas mayores vulnerables	Participación Ciudadana		–	50%	50%	Porcentaje del total de la población de personas mayores beneficiadas
6	GARANTÍA DE DERECHOS Y LIBERTAD	Consejos municipales y comités de barrios para toma de decisiones	Participación Ciudadana		4	5	5	Número de personas mayores participantes
		Padrón de personas mayores con necesidad de vivienda o remodelación de la misma			–	30	40	Número de personas mayores beneficiadas por el padrón
7	ENTORNO SUSTENTABLE	Programa de mantenimiento y limpieza de banquetas y calles, por los vecinos	Sindicatura		80%	80%	80%	Porcentaje de la población total de personas mayores residentes en las zonas inmediatas beneficiados por la intervención
		Construcción de nuevo centro de salud para atención a la comunidad			–	80%	100%	Porcentaje de la población total de personas mayores beneficiados por la intervención
		Equipamiento de centros de convivencia y espacios culturales	Sistema DIF		50%	50%	50%	
		Mantenimiento de espacios públicos para uso de personas mayores	Servicios Generales		95%	95%	95%	
		Aseo y mantenimiento de baños públicos			95%	95%	95%	
		Remodelación de unidades deportivas para su uso	Deportes		–	2	2	Número de unidades deportivas remodeladas
		Desarrollo, modernización y mantenimiento de zonas verdes	Obras Públicas		60%	60%	80%	Porcentaje de la población total de personas mayores beneficiadas por la intervención
		Remodelación de espacios públicos para destinarlos a la convivencia de personas mayores			–	1	1	Número de espacios públicos adaptados para las personas mayores
		Creación de bicisendas para mejor movilidad			–	–	50%	Porcentaje de avances del proyecto
		Mantenimiento de caminos rurales para la movilidad de toda la comunidad			20%	60%	90%	

## 7. PLAN DE MANEJO: MODELO DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN



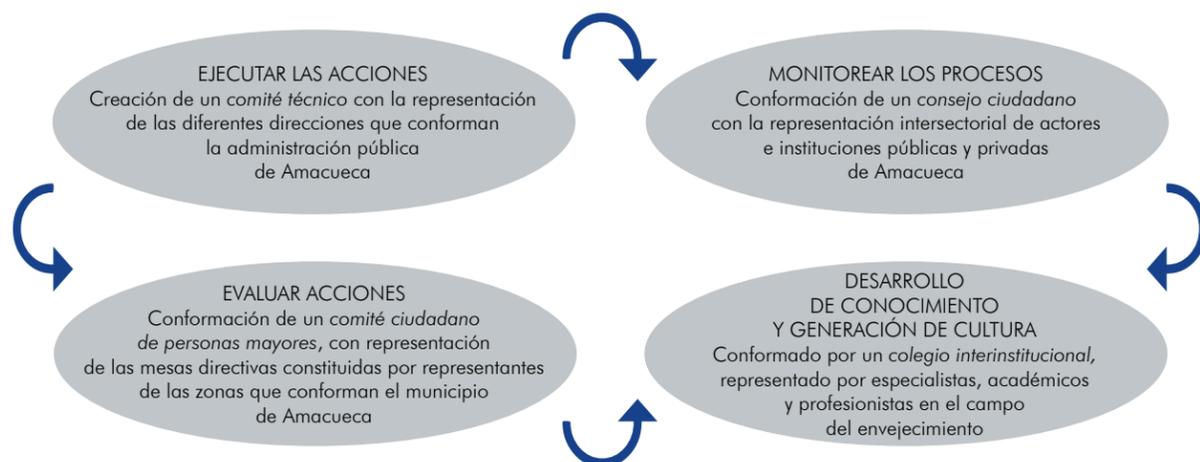
Como se mencionó en la introducción de este documento, se parte de un diagnóstico metropolitano, y se entiende, que al igual que la ciudad de Guadalajara, con experiencia ya de tres años como ciudad amigable con los mayores, se debe de partir de modelos empáticos que ayuden a coadyuvar en proyectos integrales de cooperación para lograr una ciudad amigable con los mayores y por tanto, modelos de gestión, de monitoreo y de evaluación para la conformación de un andamiaje que ayude a constituir el plan de manejo.

### 7.1 PROPÓSITOS DEL MODELO

1. Medir el desarrollo de la aplicación del plan por medio de un sistema de *evaluación continua*, basado en la implementación de los indicadores presentados, que permita conocer el grado de cumplimiento de las acciones propuestas.
2. El monitoreo orientado a la ejecución de las tareas asignadas y a facilitar el *seguimiento*, en el cumplimiento de responsabilidades compartidas descritas en el Plan.
3. Acompañamiento y apoyo para la *gestión de proyectos* descritos en el Plan, con instancias y/o instituciones externas al Ayuntamiento, así como, internas al mismo.

### 7.2 CONFORMACIÓN: ANDAMIAJE DE GESTIÓN

Para ser efectivo, se parte de la responsabilidad compartida para contribuir en la integración de recursos, experiencias y conocimientos de instituciones públicas, privadas y organizaciones civiles en una relación de corresponsabilidad social para lograr beneficios en común



### 7.3 ACTIVIDADES PARA SU DESARROLLO

1. Conformación del *comité técnico* para la gestión y el seguimiento al plan de manejo de proyectos.
2. Conformación del *consejo ciudadano* para el monitoreo y evaluación de los procesos, así como de los productos.
3. Incorporación de las *mesas directivas existentes de personas mayores* para la evaluación de las acciones establecidas en el plan estratégico.
4. Establecer *convenios de colaboración* con universidades y colegios de profesionistas especializados, para el desarrollo de proyectos de investigación, intervención, y de construcción de conocimiento para el desarrollo de la cultura del envejecimiento.
5. Diseño del plan de monitoreo y los instrumentos de aplicación e implementación de informes para

los reportes a la OMS, para ser evaluados por el consejo ciudadano.

6. Diseñar las herramientas de monitoreo y seguimiento para cada uno de los medios, como se presenta en la tablas de indicadores, con el objetivo de conocer los resultados de la gestión y desarrollar recomendaciones, para definir la reprogramación requerida.
7. Análisis de los resultados de la aplicación de los indicadores descritos anteriormente, durante el primer y segundo periodo del desarrollo del plan de acción.
8. Evaluación cualitativa mediante la creación de grupos focales de mayores, similares a los del inicio del proyecto, con el fin de medir las diferencias de valoración entre el inicio y el primer año de gestión del proyecto.



Índice de mapas, cuadros y figuras

MAPA 1. Localización región Lagunas y Amacueca .....	8
MAPA 2. Distribución territorial de la población de 60 años y más en Amacueca.....	23
MAPA 3. Distribución territorial de la población de 65 años y más en Amacueca.....	24
MAPA 4. Distribución territorial de la población de 70 años y más en Amacueca.....	24
MAPA 5. Distribución territorial de la población de 50 a 59 años en Amacueca .....	25
MAPA 6. Distribución territorial de la población de 60 años y más con algún tipo de discapacidad en Amacueca .....	25
MAPA 7. Hogares con jefa (e) de familia de 60 años o más en Amacueca .....	28
•••	
CUADRO 1. Resultados por orden de prioridad del eje de Desarrollo Social .....	14
CUADRO 2. Resultados por orden de prioridad del eje de Seguridad, Justicia y Estado de Derecho.....	15
CUADRO 3. Temática: Grupos prioritarios .....	16
CUADRO 4. Problemática municipal.....	18
CUADRO 5. Población de personas mayores en Amacueca 2019 .....	22
CUADRO 6. Población de personas mayores por localidad en Amacueca 2019.....	22
CUADRO 7. Esperanza de vida en Jalisco .....	23
CUADRO 8. Población de personas de 50 a 59 años, por localidad, en Amacueca 2019 .....	23
CUADRO 9. Indicadores de índice de desarrollo humano en Amacueca, por género.....	26
CUADRO 10. Tipos de hogares en Amacueca 2019.....	27
CUADRO 11. Hogares censales y vivienda en Amacueca 2019 .....	27
CUADRO 12. Población mayor de 12 años analfabeta en Amacueca 2019.....	28
CUADRO 13. Infraestructura urbana Amacueca .....	30
CUADRO 14. Equipamiento Amacueca.....	30
CUADRO 15. Distribución de unidades económicas por actividad económica.....	36
CUADRO 16. Distribución del número de unidades económicas, por tamaño de las unidades económicas en Amacueca.....	36
•••	
FIGURA 1. Estructura por edad de la población en Amacueca.....	9
FIGURA 2. Síntesis general: árbol de problemas .....	12
FIGURA 3. Sistema Estatal de Planeación Participativa .....	13
FIGURA 4. Modelo de desarrollo estratégico regional .....	17
FIGURA 5. Modelo de gobernanza .....	17
FIGURA 6. Proceso de diagnóstico en los PMGyD .....	18
FIGURA 7. Factores individuales y ambientales .....	19
FIGURA 8. Interseccionalidad, diversas formas de prejuicio .....	20
FIGURA 9. Relación hombres-mujeres personas mayores en Amacueca.....	22
FIGURA 10. Nivel de IDH.....	26
FIGURA 11. Índice de Desarrollo Humano en Amacueca .....	26
FIGURA 12. Características de la vivienda en Amacueca.....	33
FIGURA 13. Concentración de empresas en Amacueca .....	35
FIGURA 14. Población económicamente activa en Amacueca.....	36
FIGURA 15. Disponibilidad de TIC.....	37

